



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 1999

VI Legislatura

Núm. 623

## EDUCACIÓN Y CULTURA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PABLO CASTELLANO  
CARDALLIAGUET

Sesión núm. 35

celebrada el miércoles, 18 de febrero de 1999

	<u>Página</u>
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
Comparecencia del ministro de Educación y Cultura (Rajoy Brey), ante la Comisión de Educación y Cultura, para informar:	
— Sobre las líneas generales de la política de su Departamento. A petición propia. (número de expediente 214/000104) .....	18096
— De los proyectos y líneas generales a desarrollar en su Departamento durante su mandato. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (número de expediente 213/000932) .....	18096
— De las inversiones y líneas generales a desarrollar en su Departamento. A petición del Grupo Socialista del Congreso. (número de expediente 213/000935) .....	18096
— Sobre las líneas de política general a llevar a cabo en su Ministerio. A petición del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. (número de expediente 213/000942) .....	18096

### Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, abierta la sesión, doy la bienvenida a nuestro ministro de Educación y Cultura, don Mariano Rajoy, felicitándole por el nombramiento y ofreciéndole, como es lógico y natural, la más sincera colaboración por parte de esta Comisión para el cumplimiento de sus funciones, sin menoscabo lógicamente de la responsabilidad de cada grupo parlamentario para actuar en el ejercicio del control que le corresponde, a excepción evidentemente del que sostiene al Gobierno, que supongo yo que volverá a obserquiarnos con sus intervenciones de halago, que no otra casa le mueve a estar en esa sala. **(Risas.)**

Hecha esta introducción, como saben ustedes, por acuerdo de la Mesa y portavoces, tras la intervención del señor ministro para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento, intervendrán por su orden aquellos grupos políticos que han solicitado su comparecencia y, posteriormente, el resto.

Dicho esto, don Mariano Rajoy tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (Rajoy Brey): Muy buenas tardes a todos. Quisiera comenzar mi exposición, sobre la cual luego haré unas consideraciones previas, agradeciendo al presidente de la misma, don Pablo Castellano, sus palabras de bienvenida, también las de felicitación, así como el ofrecimiento de colaboración y el anuncio de críticas, las merecidas y las inmerecidas, y de los halagos que el Grupo Popular a buen seguro me hará y que en justa correspondencia intentaré que sean merecidos lo más posible. También intentará hacer el mayor esfuerzo de que sea capaz para conseguir halagos de la oposición, cosa que, como todos ustedes pueden entender, no tengo ni la más mínima duda que se va a producir a partir del día de hoy y de forma ininterrumpida hasta que deje de ser ministro de Educación y Cultura. **(Risas.)**

Dicho esto, como he anunciado haré dos afirmaciones previas; voy a empezar cumpliendo mi palabra. La primera es que en esta intervención voy a hablar fundamentalmente del futuro próximo, entendiendo por futuro próximo lo que resta de año 1999, lo cual no quiere decir que no haga algunas inevitables referencias al pasado, pero no es mi intención resumir el pasado ni la gestión anterior, ni tampoco exponer un planteamiento de futuro para los próximos años, lo cual no quiere decir que no deba hacer algún planteamiento de cara a esos años a los que acabo de hacer referencia. En cualquier caso, la parte nuclear de mi intervención se va a referir, como por otra parte parece lógico y natural, a lo que voy a hacer a lo largo de este año 1999. La segunda afirmación aclaratorio con la que quería comenzar mi intervención es que la materia educación, cultura y deportes es muy amplia (yo ya sabía, pero lo he comprobado desde que soy ministro de Educación, Cultura y Deportes), por tanto el temario a tratar es casi infinito y, por ello, haré una intervención de tipo general incidiendo en aquello que me parece bien más importante, bien más urgente, conceptos que a veces pueden coincidir pero no tiene necesariamente por qué ser así. Luego me preguntarán por lo que estimen oportu-

no y conveniente y yo con mucho gusto les responderé a las preguntas que tengan a bien formularse. Creo que es mejor plantear las cosas así que no hacer una intervención de cinco y más horas de duración, que no tiene ningún sentido. Voy a ver si soy capaz, porque no lo tengo calculado, de realizar una intervención que dure un tiempo razonable y que al mismo tiempo me permita decir algunas cosas que les ilustren de lo que piensa hacer este ministro a lo largo del presente año 1999.

Con estas aclaraciones previas, que me parecen importantes, voy a dividir mi exposición en cinco partes. La primera, educación no universitaria; la segunda, educación universitaria; en tercer lugar voy a hacer algunos comentarios a la investigación y el desarrollo; hablaré en cuarto lugar de la cultura y, por último, haré una breve referencia a las actuaciones que pretendemos llevar a término en la Secretaría de Estado para el Deporte, en el Consejo Superior de Deportes.

Comienzo, pues, con la educación no universitaria, donde el primer objetivo —que no quiere decir que sea el más importante, pero sí un objetivo importante— será culminar el proceso de traspasos a las seis comunidades que todavía no gestionan la competencia de educación no universitaria, todo ello en cumplimiento de los propios estatutos, es decir, en cumplimiento de la ley y del propio programa del Gobierno del que formo parte que anunció en su sesión de investidura que era intención del mismo traspasar a lo largo de la presente legislatura la gestión de la educación a las comunidades autónomas. Como ustedes saben, se han producido ya acuerdos de traspasos con cuatro de ellas, restan seis y es mi intención, con la colaboración que a buen seguro tendré de las comunidades autónomas, poder terminar estos traspasos a lo largo del presente año. Hasta entonces, es decir hasta que se produzcan los traspasos y asuman la competencia otras administraciones, seguiremos gestionando nuestras competencias de acuerdo con los siguientes criterios, que pondré en conocimiento de todos ustedes de forma muy resumida y que luego, si quieren, les amplío.

En educación infantil y primaria, el objetivo básico será la mejora de la calidad de la educación, puesto que los aspectos que podemos calificar de cuantitativos están prácticamente logrados; sin embargo, sí quiero hacer un comentario en materia de educación infantil. Nuestro objetivo va a ser lograr la plena escolarización de los alumnos de tres años. Como saben, se ha alcanzado aproximadamente el 83 por ciento de la demanda potencial de estos alumnos y es intención del Ministerio llegar a la escolarización total. Lo que más me preocupa son los aspectos que hacen referencia a la calidad, no a la cantidad, aspecto en el que, como digo, se ha dado un avance sustancial, estando todavía pendiente de lo que acabo de señalar. Por tanto, debemos apostar fundamentalmente por la mejora de la calidad, tanto de la educación infantil como de la primaria. Las ideas básicas que quiero poner en conocimiento de todos ustedes son las siguientes. Primero, vamos a hacer un esfuerzo para implementar las plantillas de especialistas en la educación primaria. Como saben, este año ya se ha producido un importante incremento de 186 puestos para maestros especialistas en inglés, educación física y música, y seguiremos en esta

línea en el futuro. El segundo objetivo es mejorar las condiciones de escolarización, lo cual llevará progresivamente a una disminución del número de alumnos por aula y del número de alumnos por profesor. Actualmente la ratio es de 20,17 alumnos por aula y 19,59 alumnos por profesor. En tercer lugar, potenciaremos la enseñanza de idiomas extranjeros en educación infantil y primer ciclo de primaria. Se va a continuar con el aumento progresivo de la implantación de esta enseñanza. Recuerdo que hemos pasado de un 2,57 por ciento a un 33,25 por ciento en población escolar beneficiaria de la anticipación de estas enseñanzas. En cuarto lugar, sigue siendo objetivo prioritario la ampliación y modernización de la red de centros. Vamos a intentar ofertar plazas lo más cerca posible del domicilio de las familias y en las pequeñas localidades y donde sea posible continuaremos con el plan de creación de colegios rurales agrupados. Recuerdo que en esta legislatura se ha creado un 13 por ciento más de los existentes y en el próximo curso 1999-2000 pondremos en funcionamiento 2 colegios de educación infantil y primaria. Desde otro punto de vista, vamos a iniciar los conciertos educativos para el segundo ciclo de la educación infantil. Este año será 500 unidades y la convocatoria ya está realizada, como conocen, a través de una orden ministerial. El objetivo de la misma —también es sabido— será atender prioritariamente alumnos con necesidades educativas especiales o pertenecientes a minorías étnicas o socioculturales o a familias desfavorecidas social y económicamente.

En lo que hace referencia a la educación secundaria, se va a continuar en el curso 1999-2000 con el traslado de alumnos de primer ciclo de la ESO a los institutos de educación secundaria. Ustedes saben que hoy el 52 por ciento ya cursa sus estudios en esos centros y con los nuevos institutos subiremos el porcentaje en alrededor de 8 ó 10 puntos. Naturalmente, respetaremos la situación existente en aquellas zonas rurales en las cuales los estudiantes estén mejor atendidos en los centros actuales. Desde otro punto de vista, una vez implantado el primer curso del segundo ciclo de la ESO, el próximo año se generalizará la implantación del segundo curso, pero conviene advertir que ya en este año se ha hecho el esfuerzo de anticipar la implantación del segundo curso en el 96,4 de los institutos de educación secundaria y podríamos concluir que la ESO está generalizada con un año de anticipación sobre el calendario establecido.

Respecto al bachillerato, como también conocen, el calendario de aplicación de la Logse prevé que el primer curso de implantación será el curso 2000-2001, pero este año ya se ha producido un anticipo de esta implantación hasta llegar al 76,88 de esos institutos, y el segundo curso en el 52,6 de los centros. En el próximo curso 1999-2000 pondremos en funcionamiento, en esta línea, 44 nuevos institutos de educación secundaria.

La formación profesional es objetivo preferente del departamento. A pesar del notable avance en su implantación, es preciso impulsar y renovar las líneas de actuación y hacer llegar la información necesaria a los centros educativos, familias y alumnos para dar a conocer la ofertas de ciclos formativos, que en este curso superan ya al anterior en un 10,2 por ciento y el próximo curso

supondrá un aumento del 16 por ciento con respecto al actual; es nuestra intención. En cualquier caso, con ser esto importante y habiendo iniciado 220.000 alumnos, con un incremento del 40 por ciento más que el año anterior, esto es insuficiente y quizá haya que hacer un esfuerzo —y es una idea que les brindo a todos ustedes para ir con más facilidad del ciclo de grado medio al superior y del grado superior a la universidad, con las equivalencias que correspondan. Esto es una idea que someto a la consideración de esta Cámara, concretamente de esta Comisión, y sobre la que me gustaría también conocer sus criterios.

Desde otro punto de vista, quiero referirme al Consejo General de Formación Profesional. Como saben ustedes, es un órgano de planificación de la formación profesional donde están empresarios, sindicatos, Administración y, desde hace un año, las comunidades autónomas. Este órgano aprobó un plan nacional de formación profesional para ordenar las distintas ofertas de FP que existen —es decir, las conocidas reglada, ocupacional y la continua— para estudiar las equivalencias existentes. A estos efectos, es propósito del Gobierno (que ya ha anunciado y ya ha reiterado —si ustedes quieren— el ministro de Trabajo hace unos días) el crear con prontitud un instituto nacional de cualificaciones que hará un estudio de todos los campos profesionales para adecuar los estudios que se realicen a las demandas de trabajo, implicando a todos los sectores. Incentivaremos a los alumnos —también parece un tema importante— para cursar determinadas familias profesionales para las que existe demanda en el mercado de trabajo. En esta línea de adecuación de la formación, que ha de caracterizarse por su calidad, y de la vinculación con las demandas del mercado de trabajo, ampliaremos las medidas de orientación con ayudas a los estudiantes para que elijan ciclos formativos de FP para los que existe en este momento demanda laboral. Ya hay algunas convocatorias de ayudas en este sentido, cierto es que pocas y para casos muy concretos y determinados. Asimismo, consideramos fundamental la implicación de las empresas en la formación en los centros de trabajo, para lo cual el Ministerio firmará próximamente la renovación del convenio de colaboración con el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, así como con la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, con el objeto de estrechar las relaciones escuela-empresa. Esta colaboración no sólo es imprescindible para la formación y titulación de los alumnos de FP, sino también para la cualificación del profesorado en tecnologías específicas, de forma que vuelva a tener o que tenga más contacto directo con el mundo productivo y los conocimientos sobre las tecnologías más avanzadas que actualmente se aplican a la producción de bienes y servicios. Ya en el curso actual —como también en conocidos— se están realizando cursos —146, me dicen—, con un total de 2.230 beneficiarios, en los que colaboran 90 empresas.

Quiero hacer un breve comentario sobre las enseñanzas artísticas. Como es también de dominio público, el contenido normativo de la Logse en gran medida está pendiente de desarrollar y es intención del Gobierno y mía desarrollar reglamentariamente aquellos aspectos

imprescindibles para la regularización de la oferta de esta enseñanza y su ordenación académica. A esos efectos, se han iniciado conversaciones con las comunidades autónomas para regular, mediante una ley, esta enseñanza.

También quiero hacer un breve comentario —que será breve por la razón que he dicho al principio— sobre la educación especial. Quisiera distinguir entre alumnos con necesidades educativas especiales, donde el Ministerio hará un esfuerzo incrementando el número de especialistas y el de personal laboral para conseguir la mejor integración de estos alumnos (avances ya ha habido en los últimos años —como también se conoce—, mediante el incremento de personal y la firma de convenios con organizaciones como la Confederación Nacional de Sordos de España y la ONCE), y además en los centros docentes concertados por primera vez van a recibir ayudas este año para financiar el transporte y desplazamientos, lo cual me parece un tema importante ya que contribuye a la igualdad del conjunto de los españoles. También prestaremos alguna atención a un tema al que no se le ha prestado demasiada y que es complejo, que es el de los alumnos sobredotados. Si quieren les amplío esta no información, sino esta mera cita en mi segunda intervención.

Quisiera decir algo más de la educación compensatoria, que es otro asunto a que daremos especial importancia en los próximos tiempos. Ya en este curso en el que estamos se ha producido una ampliación en el número de profesores en un 8,18 por ciento y seguiremos en esa línea prestando también atención especial a las unidades escolares de apoyo en instituciones hospitalarias y a las unidades de apoyo itinerantes para atención de la población escolar que viaja en circos y a los programas de acogida y apoyo educativo a la población infantil temporera para promover su escolarización y garantizar la continuidad de su proceso educativo. En idéntico sentido quiero resaltar (tampoco voy a entrar en este asunto, que ustedes conocen, pero puedo luego reiterar los conocimientos que ustedes ya tienen) la importancia del convenio con Portugal y de las actuaciones en relación con las minorías étnicas, que en el futuro experimentarán una atención mayor por parte de la Administración y del Ministerio que en este momento dirijo.

También quiero hacer un breve comentario sobre la educación de adultos y a distancia. Este año, y por primera vez para ampliar la oferta educativa se implantó el bachillerato en régimen nocturno y a distancia el primer curso, en el 1999-2000 implantaremos el segundo y tres titulaciones profesionales de formación profesional.

En cuanto a las becas, quiero señalar que este es uno de los temas capitales, por razones que todos ustedes entienden, y es clave para hacer efectivo el principio de igualdad que pregona nuestra Constitución, en el que todo el mundo estamos de acuerdo y en el que, precisamente porque estamos de acuerdo y lo dice nuestra Constitución, debemos actuar en consecuencia. El presupuesto de este año 1999 (aunque ya sé que los números cada uno los utiliza como quiere, yo los utilizo ajustándome a la verdad, que es mi obligación como ministro) recoge un incremento porcentual con respecto al presupuesto homogéneo del año 1998 del 11,29 por ciento. Este

incremento, sumado a los producidos desde el año 1996, en que nos hicimos cargo de las responsabilidades de gobierno, arroja una subida global de la partida de becas de 24 por ciento. Hemos actualizado la cuantía de la beca con el IPC y hemos disminuido, al mismo tiempo, los umbrales de renta para las familias numerosas. También se han flexibilizado los requisitos patrimoniales que antes se exigían a las familias con ingresos procedentes de trabajo rural. Las becas de educación infantil se han incrementado desde las 55.000 pesetas hasta las 75.000 y hemos aumentado en 100.000 el número de ayudas para la adquisición de libros de texto, pasando de 200.000 ayudas en el curso 1997-98 a 300.000 en el curso 1998-99. Tengo preparada la réplica por si alguien no estuviera de acuerdo con estos datos. **(Risas.)** Además, hemos presupuestado 7.500 millones de pesetas para compensar a las universidades por el tercer hijo (como SS.SS. saben, era una demanda de las universidades que por razones que desconozco no se pudo atender en su día) y también estamos avanzando en el proceso de negociación con las comunidades autónomas para alcanzar un acuerdo sobre la territorialización en la gestión de las becas y ayudas al estudio. Vamos a ver si somos capaces —estoy convencido de que sí— de alcanzar ese acuerdo que preocupa —sin duda más que a otros— a algunos de los grupos parlamentarios aquí presentes. La política del Ministerio en materia de becas será incrementar —por las razones que he dicho al principio, que son básicas para la aplicación efectiva del principio de igualdad— las asignaciones que en este momento existen en los Presupuestos Generales del Estado.

Como veo que mi intervención ya comienza a ser larga, no voy a hacer —luego, si ustedes lo quieren, puedo responder— más que la afirmación de que nos preocupa y que incidiremos en el futuro en el tema de bibliotecas —enormemente importante, como todos ustedes conocen— y en el de programas y servicios educativos donde se han producido avances, sobre todo en las nuevas tecnologías de la información. Luego, si ustedes quieren, puedo apuntarles algunas ideas. Pero sí quisiera decir un par de cosas sobre el profesorado y su formación.

La última razón de ser de toda política educativa y en concreto de este Ministerio, en su área de educación, es garantizar que en los centros, en cada centro, en cada aula, se desarrolla la acción educativa con la más alta calidad. Pues bien, la calidad de la educación y de la enseñanza depende, en una parte enormemente importante —como no se les oculta a ninguno de ustedes—, de la calidad de los educadores, de los profesores, así como de la posibilidad de desarrollar su actividad, día a día, en las debidas condiciones en los centros. El Ministerio de Educación y Cultura va a dedicar un importante volumen de recursos y el máximo empeño para ofrecer a los profesores la más amplia oferta de formación, a través de las más variadas formas, de manera que todos puedan, en efecto, tener acceso a las modalidades de formación permanente que mejor se adecuen a sus circunstancias, posibilidades, necesidades e intereses. Pero una educación de calidad no sólo depende, por lo que se refiere al profesorado, de que éste cuente con una alta preparación y con

una continua formación, pedagógica y científica, sino también de que pueda desarrollar sus tareas e adecuadas condiciones. Por eso, la atención que el Ministerio va a prestar al profesorado, de acuerdo con la extraordinaria importancia que le concede, va a traducirse también en actuaciones que contribuyan a un mayor reconocimiento social de la función docente. Y para esto, en primer lugar, va a estudiar y a adoptar las medidas que permitan recuperar, en donde sea necesario, y en todo caso consolidar las condiciones precisas para un desarrollo normal de la vida en los centros y, por lo mismo, para el desempeño de las tareas docentes. Si el Ministerio se va a empeñar seriamente en favorecer la más alta formación y el mayor prestigio del profesorado, está claro que esta tarea no es sólo suya. Es más, de muy poco servirá sus esfuerzos si no cuenta con la actuación del propio profesorado —con la que sin duda contamos— y de todos los sectores de la comunicación educativa, pero particularmente de las asociaciones, padres y sindicatos. Así pues, quiero hacer un sentido llamamiento para que podamos hacer realidad entre todos esta idea.

En relación con la formación quiero apuntar otra idea. En un Estado autonómico como el nuestro, debería potenciarse la formación continua del profesorado desde una perspectiva de cooperación entre las distintas administraciones, en la seguridad de que son estos planteamientos se potenciaría la dedicación y motivación del profesorado, lo cual redundará en la mejora de la calidad de nuestra enseñanza. Esto es una obviedad pero hay que hacer un esfuerzo para que las obviedades se concreten en realidades, porque si no se quedan en obviedades, esto es, en nada.

Antes de llegar a la última parte de mi intervención en materia de educación no universitaria, que es la que hace referencia al futuro del Ministerio, es decir a la preparación de lo que tiene que ser el Ministerio cuando se produzca definitivamente el proceso de traspasos, que es un tema importante y que hay que abordar, quisiera hacer un comentario más breve de lo razonable pero espero que con la sustancia suficiente sobre el diagnóstico de INCE y particularmente sobre el dictamen de la Comisión de Humanidades. El diagnóstico del INCE que muestra conclusiones positivas, muestra otras preocupantes, como ustedes conocen, y entre éstas está el insuficiente nivel de los alumnos en materias básicas como matemáticas y lengua, que son asignaturas que por su carácter instrumental condicionan el progreso de los alumnos. En este punto concreto coincide el dictamen de humanidades, sobre e cual quisiera hacer los siguientes comentarios que no sólo hacen referencia al famoso dictamen de la comisión, que ustedes a buen seguro conocen mejor que yo, sino en general a todo lo que se ha producido para sacar conclusiones de cara al futuro, que es por lo que creo que tengo que hablar del pasado y sobre todo decir qué es lo que voy a hacer. Repito voy a ver si soy capaz de resumir mis ideas en cuatro o cinco pero que tengan la suficiente sustancia para que sea entendida por todos.

Voy a partir de una fecha, 16 de diciembre de 1997, en la que esta Cámara, que naturalmente guía mi actuación política, aprobó una resolución por mayoría en la cual entre otros asuntos que no vienen al caso, por lo

menos en mi opinión, insta al Gobierno a que efectúe un dictamen riguroso sobre la situación actual de la enseñanza de las humanidades comparándola con otros países de nuestro entorno y analizando la situación en todas las comunidades autónomas, con la participación de los responsables educativos de las mismas que tengan competencia en materia educativa. En su apartado 3.º se dice que se insta al Gobierno a impulsar un amplio debate sobre la enseñanza de las humanidades para posibilitar la redacción de un documento consensuado que dentro del ámbito de los objetivos y de los fundamentos conceptuales educativos y didácticos de la Logse, y con la participación de las fuerzas políticas del arco parlamentario, de las comunidades autónomas, de la comunidad educativa, de la científica, de los sindicatos, etcétera, oriente las concreciones de mejora de los contenidos educativos incluidos en el área del ámbito de las humanidades. Eso es lo que ha dicho esa Cámara y yo, por tanto, me apresto a realizarlo continuando con la primera parte de los cumplimientos que se han producido pro mi antecesora en el cargo. El Gobierno, que también tenía el mandato de presentar, si es el caso —decía la resolución aprobada—, un nuevo proyecto que deberá tener en cuenta aquellas orientaciones, el 31 de enero de 1998, en una conferencia sectorial de educación y en cumplimiento de este mandato, acordó la constitución del grupo de trabajo para llevar el estudio al que he hecho referencia. El 24 de febrero del año 1998 se constituye el grupo conocido con el nombre de Comisión de Humanidades, y el 25 de junio de 1998 la Comisión, presidida por el señor Ortega y Díez Ambrona, entrega un conjunto de conclusiones y recomendaciones dirigidas a las administraciones educativas para que se adopten medidas concretas tendentes a garantizar una mejora en la situación de la enseñanza de las humanidades. Son conclusiones y recomendaciones dirigidas a todas las administraciones educativas, 12 en este momento, y todas las administraciones manifestaron en aquella ocasión su conformidad con el dictamen que, por tanto, entiendo, y así se me ha dicho recientemente en el Senado, que es pacífico. En conclusión, hay un acuerdo general en favorecer la enseñanza de las humanidades, lo cual ya es positivo porque siempre que partamos de un acuerdo partimos de algo interesante.

¿Qué ha hecho el Gobierno desde entonces? Ustedes conocen y ha circulado la existencia de un borrador de real decreto para dar respuesta en el ámbito territorial de gestión del Ministerio a algunas de las recomendaciones de dictamen. ¿En qué situación nos encontramos ahora, existiendo ese borrador? Nos encontramos en el punto 3 de la moción a la cual antes he hecho referencia. Estamos instando al Gobierno a que inicie conversaciones con todas las fuerzas políticas, con la comunidad educativa y con las comunidades autónomas para ver cómo entre todos damos cumplimiento y en qué medida lo damos a ese dictamen que a todos nos parece bien y que por tanto resulta pacífico. Por consiguiente, yo estoy en ese momento procesal en el punto 3 del dictamen aprobado en su día por el Congreso de los Diputados. ¿Y qué pretendo hacer en el futuro, que supongo que es lo que tiene más interés? En primer lugar, reiterar lo que he dicho, dónde estoy, en el punto 3; para hablar de futuro

hay que saber de dónde se parte. En segundo lugar, una manifestación de intención, y es que tengo la firme intención de atender a las recomendaciones del dictamen, por dos razones, primero porque creo en ello y, segundo, porque todo el mundo está de acuerdo, por tanto no voy a ser yo el único que no lo esté. En tercer lugar, cualquier iniciativa que adoptemos lo haremos con el máximo consenso posible, es decir, que no lo haremos por mayoría y menos sin mayoría, como ustedes pueden perfectamente entender (**Risas.**), y con la voluntad de las comunidades autónomas. Yo tengo la firme convicción, y no sólo en el área educativa sino en otras muchas materias, de que dada la complejidad de un Estado como el nuestro donde las competencias están divididas entre diferentes administraciones, unas tienen competencia legislativa, otras desarrollo legislativo, otras simplemente la ejecución, hay que hacer un esfuerzo para llegar a entendimientos. Por tanto, es mi intención convocar a la mayor celeridad posible la conferencia sectorial de educación para que todas las comunidades autónomas manifiesten sus criterios y para intentar llegar a algún tipo de acuerdo en la medida en que esto sea posible. Asimismo nos reuniremos —ya lo hemos hecho con algunas— con las distintas organizaciones sindicales y en general con las organizaciones más importantes del ámbito educativo para conocer sus criterios más concretos que los generales del dictamen sobre este asunto. Como voy a pedir su criterio sobre este tema, también pido la colaboración que el presidente me ofrecía en nombre de todos al principio de la sesión.

Para finalizar estos breves comentarios sobre la enseñanza no universitaria, quiero añadir unas palabras sobre un tema que es importante y sobre el que quiero insistir. Todos lo son pero este lo es especialmente. Una vez que se cierre el proceso de trasposos —por lo menos se va a intentar hacer—, tenemos que decir qué es lo que va a ocurrir con el Ministerio de Educación y para qué va a servir, entre otras cosas porque no vaya a ser que alguien pretenda suprimirlo. (**Risas.**) La culminación de todo esto ha de ir acompañada por ese nuevo diseño, y sobre ello quiero decir lo siguiente. La política educativa del Estado, a la que ha de adecuarse la configuración del futuro Ministerio, ha de responder a tres ejes de exigencias: primero, ejercicio de competencias educativas estatales exclusivas, y creo que en esto estamos todos de acuerdo; segundo, fomento de la cooperación de todas las administraciones educativas autonómicas y presencia dinamizadora en la conferencia de educación, que creo que es un dato positivo, y tercero, cooperación educativa internacional.

Ante todo, el futuro Ministerio ha de ser instrumento para el más eficaz ejercicio de las competencias educativas exclusivas del Estado en cuanto que corresponden a este departamento. La finalidad y última razón de ser de las competencias que tiene atribuidas en exclusiva el Estado está en asegurar la unidad básica la vertebración del sistema educativo, y esto a su vez es garantía de las condiciones básicas de igualdad en el ejercicio de los derechos educativos por parte de todos en España. Entre las competencias educativas exclusivas del Estado de carácter normativo las de más trascendencia son, como

ustedes saben mejor que yo, la ordenación general del sistema educativo, la fijación de las enseñanzas mínimas y las demás condiciones de obtención, expedición y homologación de los títulos académicos y profesionales, así como la alta inspección. Para poder ejercer de modo adecuado y eficaz estas competencias educativas, el Estado debe llevar a cabo asimismo con la colaboración imprescindible de las comunidades autónomas, programas de investigación, experimentación y evaluación educativas. En este sentido, el INCE ha de rendir un inestimable servicio a la educación de toda España.

Junto con el ejercicio de competencias educativas estatales en la parte que le corresponde, el futuro Ministerio debe contar con una organización que le permita llevar a cabo, bajo la forma de servicios, determinadas actuaciones que no están vinculadas al ejercicio de competencias previas y esto a través, entre otros cauces, de los convenios que pueden resultar aconsejables —y que naturalmente quieran hacer— con diversas administraciones e instituciones. Pues bien, el ejercicio de las competencias exclusivas del Estado es una de las garantías y ciertamente fundamental de la vertebración del sistema; pero esa vertebración ha de contar con otro aglutinante, que en mi modesta opinión también es decisivo, y es el de la cooperación de todas las administraciones educativas. Cooperación que ha de discurrir fluida y constante por muchos cauces, pero que tiene su instrumento institucional máximo en la conferencia sectorial de educación. En un Estado de autonomías como el que tenemos de descentralización tan avanzada se hace imprescindible un órgano como la conferencia de educación, marco institucional de probada eficacia para el análisis de problemas comunes, búsqueda conjunta de soluciones y formalización de todo tipo de acuerdos. La conferencia de educación está llamada pues a ser un órgano decisivo para la educación en España y el Ministerio tiene el firme propósito de no escatimar recursos y esfuerzos para asegurar su mejor funcionamiento en bien de todas y cada una de las administraciones educativas y en bien, en último término, de la educación y de los educandos en toda España.

A este asunto de la cooperación le doy una enorme importancia, creo que es un asunto de importancia capital sobre el cual se podría hacer una tesis doctoral —no yo, que sin duda no estoy cualificado para ello—, pero vuelvo a insistir, en un Estado como el nuestro la cooperación y la lealtad institucional tiene una importancia capital y eso no es una norma jurídica que se pueda aprobar por mayoría, por minoría de ninguna otra forma, es un tema el que la voluntad está por encima de cualesquiera otras consideraciones.

Paso ahora a tratar el tema de la educación universitaria. Las afirmaciones previas que hacía al principio de mi intervención valen no sólo para lo que he dicho respecto a la educación no universitaria, sino también para la universitaria y para el resto de los temas que voy a abordar. Estos son asuntos de los que podríamos estar hablando muchas horas, por eso estoy fundamentalmente fijando criterios, ideas u objetivos generales, pero como he dicho antes con la intención también de apuntar algunas cosas.

La primera afirmación que voy a hacer al referirme al tema de universidades está en íntima relación con lo que acabo de señalar ahora, al final de la parte de mi intervención referida a la educación no universitaria, y es la complejidad del marco competencial en materia de educación universitaria, tal y como establece nuestro texto constitucional y como desarrolla la legislación posterior; complejidad derivada del reparto de competencias entre la Administración General del Estado, las comunidades autónomas y las propias universidades, que tienen reconocida constitucionalmente su autonomía. Podría citarles muchos ejemplos —que sin duda conocen S.S.— como son que la competencia para crear una universidad corresponde a una Administración, la regulación de la función pública a otra, las propuestas de implantación de nuevas enseñanzas a otra, y lo mismo ocurre con los precios públicos, tasas, etc.

Esta complejidad no sólo es consecuencia de nuestra legislación y particularmente de la constitucional, sino también es consecuencia de más de 15 años de desarrollo de una ley, la Ley de reforma universitaria, promulgada en circunstancias muy distintas a las actuales. Fue aprobada en un momento muy diferente, con un Gobierno que tenía una mayoría mucho mayor para desgracia nuestra de la que tiene en este momento el nuestro, y que además gestionaba la práctica totalidad del sistema universitario, no había prácticamente competencias de gestión al resto de comunidades autónomas. Hoy las cosas han cambiado mucho, tanto en la composición del Parlamento como en la circunstancia de que son 17 los órganos gestores, y como en el hecho muy importante de que la autonomía universitaria ya está absolutamente consolidada.

Otra de las razones de esta complejidad ha sido el crecimiento del propio sistema universitario con la aparición reciente de las nuevas universidades tanto públicas como privadas. No tengo ahora los datos, pero existen 10/11 universidades privadas donde antes no existían, hay muchas más universidades públicas y creo que incluso la Iglesia católica tiene una universidad más que la que tenía al principio de la Ley de reforma universitaria. Por tanto, la primera afirmación que quiero hacer, y me gustaría que ustedes compartiesen, es que tal reparto competencial obliga de manera inexcusable a la búsqueda del equilibrio y la organización del consenso entre las administraciones educativas, la propia universidad y otros sectores sociales.

A estos efectos, la primera decisión que necesariamente hay que tomar en esta materia es la de potenciar el funcionamiento del Consejo de Universidades. Es una primera decisión, urgente y clave. Como ustedes saben es un órgano plural, integrado por todos los miembros que ustedes ya conocen porque incluso el Senado y el Congreso designan algunos representantes en el Consejo de Universidades. Pues bien, esta mañana he oído a la Mesa del Pleno del Consejo de Universidades y propondré al Consejo de Ministros de mañana el nombramiento del nuevo secretario general del citado Consejo de Universidades, en la firme convicción de que el Consejo tiene que convertirse en el foro idóneo para el debate entre todas las personas e instituciones que lo conforman

para afrontar los retos que hoy tiene planteados nuestro sistema universitario. Piensen ustedes que, entre otras atribuciones, el Consejo emite informes sobre modificaciones de normas legales, propuestas de establecimiento de nuevas titulaciones, informes sobre expedientes de creación y reconocimiento de universidades, etc. Por tanto, el Consejo emite informes casi todo, no es ciertamente vinculante pero es un marco colosal para buscar entendimientos entre las partes. Ese —vuelvo a insistir— es el objetivo básico para las próximas fechas: potenciar el Consejo y convertirlo en punto de encuentro con la finalidad de abordar los importantes desafíos que tiene la universidad española.

En relación con la universidad quiero resaltar otro hecho que también me parece muy importante de cara al futuro y es que estamos en el comienzo de una nueva etapa —y esto no es ciertamente una broma—, las prioridades no son las mismas que las del año 1983. En el año 1983 las prioridades eran democratizar la enseñanza universitaria y hacer frente al crecimiento de estudiante, lo cual llevó a un crecimiento de universidades y de centros y a un crecimiento de recursos tanto humanos como materiales. Hoy esta situación ha cambiado y es un hecho objetivo. A título de ejemplo les puedo señalar que España es el país de la Unión Europea con la más alta tasa de estudiantes universitarios por segmentos de población, con la única excepción de Finlandia. Por tanto, podemos concluir manifestando que el crecimiento no es una prioridad en los tiempos en que vivimos. Quiero decirles para ratificar esta idea, que también me parece muy importante de cara a lo que hagamos en el futuro, que estamos pasando de una situación dominada por la demanda a una situación que en el futuro va a estar determinada fundamentalmente por la oferta, con todo lo que ello implica de cambio de mentalidad que sin duda alguna es muy importante. Por tanto, como estamos al comienzo de una nueva etapa y ya no tenemos problemas cuantitativos sustanciales, hay que decir que la prioridad básica es impulsar y favorecer el crecimiento de la calidad, de la docente, de la investigadora y la calidad en la gestión y rendimiento del servicio público de manera que podamos contar con unas universidades dinámicas y competitivas entre sí y con las universidades europeas. Un tema que —tenga usted la absoluta seguridad— es por donde camina el futuro y si no lo pensáramos así creo que iríamos por mal camino y así lo digo.

Paso ahora a comentarles algunas de las acciones que sobre la base de las dos ideas a las que acabo de hacer referencia, tenemos que estudiar y desarrollar. Ya veremos los tiempos, no estoy yo en condiciones en estos momentos de precisar los tiempos. A medio plazo se hace inexcusable abordar la reforma de la Ley de reforma universitaria. Hay un amplio consenso en la necesidad de abordarla y no sólo el título V relativo al profesorado, sino otros títulos que hacen referencia a órganos de gobierno, al propio Consejo de Universidades, etc. Vamos a empezar ya buscando acuerdos y consensos en el Consejo de Universidades y con los grupos parlamentarios. A más corto plazo, que yo espero sea a lo largo del año 1999, trataremos de revisar aquellos desarrollos normativos que sean necesarios para la resolución de algu-

nos problemas urgentes. Por tanto, habrán de abordarse algunos problemas urgentes a lo largo del año 1999.

Temas fundamentales de cara al futuro serán —y éste es básico y capital— favorecer la movilidad de los estudiantes buscando la apertura de los distritos universitarios, ampliando la política de becas y ayudas a estudiantes y estudiando la política de precios públicos. Todo ello para cumplir el artículo 149.1 de la Constitución promoviendo el principio de igualdad de oportunidades al tiempo que se estimula la competitividad de las universidades. Aunque sólo sea por razones de quien tiene la competencia, requiere acuerdos con todos en el Consejo de Universidades.

En segundo lugar, trataremos de favorecer también la promoción y movilidad del profesorado universitario buscando fórmulas de contratación más estables para el profesorado contratado y revisando los procedimientos de incentivación de la calidad docente investigadora y de gestión, con los sistemas de quinquenios y sexenios, para todos los profesores. Por otro lado, impulsaremos junto y si quieren con las comunidades autónomas una cosa que es importante, procedimientos de financiación por objetivos y por programas especiales tales como programas y proyectos de investigación, programas de calidad del tercer ciclo, programas especiales de becas y ayudas, programas de cooperación internacional y programas de fomento de la teleeducación (utilización de nuevas tecnologías), formación permanente y fomentar otro asunto importante que también merecería una monografía: la vinculación del mundo empresarial con la universidad en su triple aspecto de investigación, formación y horizontes para el mercado de trabajo.

Otro asunto importante. Si antes dije que era un objetivo básico el crecimiento de la calidad, es obvio que para que no quedarnos en el discurso es necesario medir y contrastar dicha calidad, para lo cual es necesario potenciar también junto con las comunidades autónomas y las universidades, el plan de evaluación de la calidad del sistema universitario y el sistema estadístico y de información necesario para la coordinación, programación y toma de decisiones.

Estos son para mí algunos de los instrumentos que sin ningún género de dudas pueden contribuir a la mejora de la calidad de la enseñanza universitaria, y por tanto de la formación de los alumnos y la posibilidad de contar con titulados más cualificados para el mercado de trabajo.

Cuando sea preciso aprobar normas para resolver estos asuntos, me gustaría que fuesen producto —vuelvo a insistir— de un acuerdo mayoritario. Sin duda, vuelvo a insistir también, será precisa una reforma profunda de la actual Ley de reforma universitaria. También lo será que se haga dentro del máximo acuerdo, y es evidente que hay algunos temas que pueden tener la consideración de urgentes, de ahí que plantearé al Pleno del Consejo de Universidades y a los grupos políticos la posibilidad de abordar una reforma parcial de la ley a los efectos de dar solución a esos problemas e ir avanzando en la buena dirección. Es un tema importante.

Ya para finalizar quisiera volver a decir lo mismo pero de otra forma y con el objetivo de que ustedes me entiendan también lo que voy a decir ahora sobre la

importancia del Consejo de Universidades. Es evidente que el sentido común lo puede perder uno, pero normalmente cuatro o cinco a la vez, es decir, no hay precedentes de eso. Puede perder el sentido común una Administración, otra Administración, un grupo parlamentario, o alguien, pero es difícil que lo pierdan todos a la vez. Por eso, vuelvo a insistir: como quiera que en esta materia hay importantísimas decisiones que son de uno, decisiones que son de otro, también importantísimas, y decisiones que son de un tercero, las universidades, que son también importantísimas, yo creo que ahí todos debemos hacer un esfuerzo, voy a utilizar una frase absolutamente incorrecta pero perfectamente entendible, para poner nuestra soberanía en esta materia todos en común, en aras al equilibrio y al sentido común. Eso es lo que voy a intentar, naturalmente, otra cosa es que lo consiga,

La tercera parte de mi intervención va a hacer referencia a la investigación y desarrollo. Esto ha sido, y tiene que seguir siéndolo, pero también por una razón de puro sentido común, aunque probablemente todas las políticas tengan que ser preferentes por razones de puro sentido común, pero la política de investigación y desarrollo sin duda es clave para la configuración de un país, para hacer un país próspero y más serio.

En este sentido, nosotros hemos hecho lo que es un gesto político, pero los gestos son importantes en la vida en general, no sólo en la política, y es la circunstancias que el presidente del Gobierno haya asumido la Presidencia de la Comisión interministerial de Ciencia y Tecnología, que creo le hemos dado un impulso que ha sido reconocido, de esfuerzo en investigación más desarrollo, y en su adaptación a las circunstancias que requiere y demanda el momento presente.

Con este impulso político al que acabo de hacer referencia, el Ministerio de Educación y Cultura representa una instancia fundamental tanto en la evaluación de la investigación como en la gestión de los programas de carácter nacional que habilitan los recursos para I+D y en la ejecución de tareas investigadoras científicas tecnológicas a través del organismo autónomo Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

En cuanto a la primera instancia a la que acabo de hacer referencia, la evaluación de la investigación, la ANEP, Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva, sigue jugando un papel fundamental. Yo creo que su acreditada capacidad para efectuar el seguimiento de los diferentes proyectos y la realización de todo tipo de trabajos en los que se basa la adjudicación de recursos materiales de investigación, constituye una pieza básica fundamental en nuestro sistema de ciencia y tecnología, y debemos potenciarla de forma adecuada. Ya saben S.S.SS. que la ANEP no realiza sus trabajos solamente para la Administración sino para aquellas instancias de carácter autonómico, universitario, etcétera, que soliciten su colaboración. Tengo aquí una estadística que es ciertamente espectacular —aunque no la voy a leer—, que es el número enorme de instituciones de todo tipo que solicitan la colaboración de la ANEP; por tanto, como se trata de peticiones de tipo voluntario, quiere decir que no serán malas, por tanto no será muy mala la

ANEP, y haremos el mayor esfuerzo que seamos capaces para potenciar este organismo.

En relación a la segunda vía de actuación del Ministerio, la gestión de programas de carácter nacional, es responsabilidad del Ministerio de Educación gestionar los fondos destinados al llamado Programa de promoción general del conocimiento, así como los fondos habilitados para el Plan nacional de investigación científica y desarrollo tecnológico.

A través del Programa de promoción general del conocimiento, debemos seguir fomentando la investigación básica de calidad en entidades públicas y privadas, en todas las ramas del saber, para mejorar el entramado científico de nuestro país y el mantenimiento de la investigación científica de calidad. En este momento tampoco quiero darles muchos datos, pero están siendo financiados más de 2.600 proyectos, de los cuales se han concedido 1.158 en la última convocatoria, con una financiación de más de 6.000 millones de pesetas. En esta línea, también debo destacar el Fondo nacional para el desarrollo de la investigación científica y técnica que financia los proyectos correspondientes a los 19 programas nacionales del III Plan nacional de I+D. Los proyectos financiados por este Fondo en el último año son 800, con un importe total de 6.000 millones largos, y además este año seguiremos financiando proyectos de I+D e innovación que contribuyan al desarrollo económico y social de las regiones de objetivo 1 y 2, que están cofinanciados, como saben, con fondos Feder.

La tercera línea de actuación es la ejecución de las tareas investigadoras científicas y tecnológicas a través del CSIC, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que es el único organismo público de investigación de carácter multidisciplinar y de implantación nacional.

Las líneas de actuación van a ser las siguientes: Primero, debemos consolidar el relevante papel que desempeña el CSIC en el sistema de I+D, favoreciendo el desarrollo de su programación científica basada en una investigación de calidad, con fuerte proyección no sólo en los sectores industrial y empresarial, sino en el ámbito de toda la sociedad.

Dado el papel vertebrador del CSIC, así como su actual implantación en doce comunidades autónomas, debemos plantearnos iniciativas para potenciar esa implantación y alcanzar a las comunidades autónomas donde todavía no se ha implantado; esta implantación la haremos fundamentalmente a través de convenios con universidades o comunidades autónomas, o con ambas a la vez.

Debemos asimismo fomentar los mecanismos de coordinación con el resto de organismos públicos de investigación en el marco de lo previsto en el Real Decreto de abril de 1997, de coordinación funcional de los OPI, y cooperaremos especialmente con la oficina de ciencia y tecnología, que ustedes ya conocen, participando con ella en el marco de la Comisión nacional a la redacción del próximo Plan Nacional de investigación científica.

Quiero decir que la proyección internacional del CSIC y el crecimiento exponencial de su capacidad de captación de recursos competitivos en los programas-

marco de investigación de la Unión Europea, deberán ser aprovechados al máximo con el fin de adaptar nuestra estructura científica a los retos que se establezcan para la investigación en el marco internacional y de la Unión Europea. Por cierto, somos el tercer organismos de Europea en financiación en materia de investigación, de lo cual creo que podemos enorgullecernos; por lo visto no podemos enorgullecernos de muchas cosas, pero de ésta sí.

El logro de estos objetivos exige la dotación de estructura y medios adecuados, prosiguiendo en la medida de lo posible intensificando las políticas que este Gobierno ha impulsado en el sentido de: primero, dotar de un esquema jurídico de funcionamiento al CSIC a través del estatuto que habrá de elaborarse en este mismo año, de acuerdo con la norma de adaptación a la Lofage. Segundo, proseguir la línea emprendida de la suficiencia y adecuación presupuestaria del CSIC a los objetivos de la política de incrementar del I+D hacia el 2 por ciento del PIB; este objetivo tiene que ser irrenunciable. Tercero, continuar con la política de recursos humanos emprendida en el año anterior, tendente a ofrecer el máximo de oportunidades de incorporación a los científicos jóvenes suficientemente formados siempre mediante un sistema de selección riguroso y competitivo. Se trata de romper el período de estancamiento de las incorporaciones favorecido por políticas anteriores y fomentando la mayor estabilidad y dinamismo en el sistema, lo cual se inició con eficacia en el pasado ejercicio.

Por último, una declaración general, la investigación en ciencia y tecnología es un objetivo estratégico nacional en el que es necesaria la colaboración de todos por lo que dije al principio. Yo creo que el Gobierno ha movilizado en estos presupuestos, y esto no se le puede negar al Gobierno, una fuerte apuesta por la formación, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, al consolidar la tendencia al crecimiento en las partidas destinadas a estas actividades. Este año crece el 2,5 por ciento, los recursos que Educación y Cultura dedica a estos fines ascienden a más de 83.000 millones, y ha crecido el 7,4 por ciento más que el presupuesto del pasado año, en un presupuesto que ustedes saben crece en este año 1999 el 3,7, que es la subida del presupuesto de gastos planteada por el Gobierno y aprobada por el Parlamento en su día.

Paso a referirme ahora, y entro con ello en la cuarta parte de mi exposición, a la cultura. Voy a comenzar con una obviedad. Lo primero que voy a hacer es ejecutar lógicamente lo que ha propuesto el Gobierno y ha respaldado el Parlamento, pero aquí en esto de la cultura creo que hay que decir algunas cosas importantes. No quiero abrumarles a todos ustedes con los derechos y órdenes ministeriales que ya conocen; puedo hacerlo, tengo aquí un tocho, pero no hace al caso. Voy a dar las líneas generales y a hacer un planteamiento sobre un tema que es importante.

Vamos a dar un nuevo impulso a políticas ya en marcha y acometer nuevos objetivos, teniendo en cuenta que algunos, o bastantes de los que planteó el Gobierno —esto lo dejo al criterio de cada quien—, ya se han cum-

plido. La primera idea que quiero afirmar es que la cultura en nuestro principal activo. Creo que la historia de la cultura y la lengua es nuestro principal activo como país; lo creo y así lo digo. Por tanto, el Gobierno se marcó, y en este sentido sigo esa línea, hacer de la atención a la cultura un proyecto nacional. Sobre eso quiero decir lo siguiente: la cultura no puede ser algo de un Gobierno, sino que tiene que ser algo que concierna a todos. Las líneas son las siguientes. Primero, yo creo que la Comisión Delegada del Gobierno para asuntos culturales ha sido muy importante a la hora de impulsar la acción coordinada de todo el Gobierno, porque el servicio a la cultura, en esa afirmación de que es un proyecto de todos, no es responsabilidad del Ministerio de Educación y Cultura, sino de todo el Gabinete.

En segundo lugar, es muy importante, y yo quiero resaltarlo aquí, que el acuerdo parlamentario que se logró la pasada legislatura no sólo debe mantenerse sino potenciarse. Este acuerdo ha preservado de la pendencia política nuestras grandes instituciones culturales, porque su necesaria continuidad no debe verse afectada por los naturales vaivenes de la vida política y administrativa; por tanto, en mi primera comparecencia como ministro de Educación y Cultura quiero hacer incidencia en este asunto.

En tercer lugar y también en relación con esta idea, hay que dar un paso adelante a la hora de comprometerse en esta gran tarea nacional de fomentar, potenciar y facilitar el acceso a los bienes culturales. A mí la fórmula de los patronatos me parece que es un buen instrumento para la integración tanto de las administraciones como de la sociedad civil en esta tarea nacional. Me propongo favorecer en el ámbito de las grandes instituciones culturales nacionales la existencia de patronatos, donde no existían. Pero apunto una idea que someto a su consideración. Creo que sería bueno hacerlo también en aquellos museos de cuya gestión son responsables las comunidades autónomas o las administraciones locales. Creo que los patronatos deben ser un elemento de comunicación y cooperación cultural entre administraciones y favorecen la participación de la sociedad en instituciones en las que, como acabo de decir, hay una responsabilidad política de la que hay que dar cuenta al Parlamento, pero deben tener una continuidad y estar al margen de los cambios normales de la vida política.

Por tanto, éste es un asunto que considero muy importante. El Estado autonómico, vuelvo a insistir en lo ya señalado antes, es complejo y en toda la geografía nacional hay instituciones de titularidad y gestión estatal, otras de titularidad estatal y gestión autonómica, otras de titularidad y gestión autonómica, otras de titularidad de los municipios y otras que no se sabe exactamente de quién son. Creo que habría que hacer un esfuerzo para involucrar ahí a todas las instituciones, a eso que llamamos la sociedad civil, las universidades, las empresas, etcétera. Yo me propongo aplicar esto en el futuro y me gustaría tener la colaboración del resto de las administraciones. Creo que esto es positivo y no puede molestar a nadie, ni al titular de un museo municipal, provincial, ni de otro tipo.

En cuarto lugar, en la misma idea de considerar la cultura como un objetivo nacional y que es de todos hay que seguir integrando esfuerzos y llamar a la participación de la sociedad en este tema. Por eso yo creo que hay que fortalecer el voluntariado cultural. Voy a tener una reunión a principio del próximo mes de marzo con distintos representantes del sector, voy a prestar especial atención a las fundaciones, y me gustaría poder proceder por vía reglamentaria a modificar la legislación actual que tiene un número de trabas absolutamente insuperables. Por tanto, esto me parece también algo muy importante. Es la primera idea que quería transmitir.

Desde otro punto de vista, creo que el fin de siglo y el cambio de milenio es una oportunidad fantástica para pasar revista a lo que se ha hecho en el siglo XX y hacer una prospectiva sobre lo que va a venir en las artes plásticas, el cine, el teatro o la literatura. El bienio 2000-2001 deben aprovecharse para la celebración de exposiciones, ciclos de proyección, debates, publicaciones sobre estos ámbitos de la creación cultural en España e internacionalmente con especial atención al mundo iberoamericano.

La proyección exterior de la cultura española —otro asunto al que doy importancia— va a ser objeto de una atención muy especial. Si en algo España es una potencia es en cultura. No somos una potencia económica, qué le vamos a hacer; somos una potencia económica razonable, pero no somos los campeones del mundo en posición económica. Por tanto, la proyección exterior es muy importante. España ocupa una posición cada vez más activa en el mundo y el prestigio de la cultura española es la mejor tarjeta de visita para cualquiera y una gran oportunidad para los artistas y las industrias culturales.

En esta línea el fin de siglo nos proporciona la ocasión de conmemorar a grandes nombres de la historia y de la cultura española, y si en 1999 se cumplen 400 años del nacimiento de Velázquez, en el año 2000 los españoles y todos los europeos celebraremos el quinientos aniversario del nacimiento de Carlos V, en Gante. Sobre esto quiero exponer tres ideas, y con ello termino el apartado de cultura.

El año 1999 es el año Velázquez, que aunque nació en Sevilla es un pintor español (**Risas**), creo que todos lo vemos así. Es sin duda el mejor de nuestros pintores del siglo de oro y el Ministerio le va a dedicar una atención preferente.

En esta línea la Comisión nacional, ya en pleno funcionamiento, coordina esfuerzos para dar al centenario al dimensión nacional que merece: el eje ha de ser lógicamente el Museo del Prado, que además de notables exposiciones ofrecerá antes del verano la apertura de las salas dedicadas a Velázquez, de acuerdo con el plan museográfico en pleno desarrollo. También la citada comisión va a servir como órgano de coordinación con otras iniciativas. En este caso quiero destacar el pleno apoyo del Gobierno, a través sobre todo del Museo del Prado, a la exposición que organiza la Junta de Andalucía sobre los años juveniles del maestro sevillano.

El año 2000 es también un año importante para recordar al emperador Carlos V, gran figura española y europea, sobre la cual varios países han puesto en común

el proyecto Carolus, como reflejo de la magnitud histórica de un personaje decisivo en el mundo del Renacimiento, y será uno de los asuntos más importantes de cara al próximo año. Vamos a hacer una notable inversión en buena medida con cargo a fondos Interreg, así como una exposición de máximo rango en el Museo Santa Cruz, de Toledo; dos acontecimientos nucleares en el recuerdo de la época.

Además quiero referirme a otra idea a la que yo también le doy importancia y es que el año 2000 ofrece, como he apuntado antes, la mejor oportunidad para hacer balance del pasado y tratar de adivinar las tendencias del futuro. Termina el siglo y la plástica española sigue en primera línea internacional, como ya lo estuvieron nuestros mejores artistas en el tiempo de las vanguardias; las letras ofrecen un panorama alentador y lo mismo cabe decir de la música, el cine o el teatro. Las cosas van a mejor y hay que decirlo. El Ministerio va a promover en este orden de cosas exposiciones, congresos, representaciones y cualquier otro género de acontecimientos que permitan reconocer la aportación española a la cultura de finales de siglo y, cómo no, a indagar sobre las nuevas tendencias, a otear el horizonte del siglo que comienza y adquirir así el impulso necesario para que nuestros creadores sigan contando en los próximos decenios, entre los mejores del mundo.

Son una serie de reflexiones sobre el mundo de la cultura que, repito, no voy a acompañar del relato de los datos que ustedes ya conocen o de algunas acciones más puntuales porque no acabaría nunca, ya llevo casi una hora, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Menos cinco minutos.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (Rajoy Brey): Voy a referirme ahora a los deportes.

Tal y como anuncié al principio el quinto punto de mi intervención se refiere al deporte, sobre el cual quiero señalar que el deporte no es sólo fundamental como complemento de formación para los estudiantes, sino que también es la ilusionante alternativa profesional para miles de españoles que tanta satisfacción nos ha proporcionado a lo largo de los últimos años.

Como todos ustedes conocen, la actuación de la Administración del Estado en el ámbito del deporte es ejercida directamente por el Consejo Superior de Deportes. Es mi intención que todas las líneas de actuación del Consejo se fundamenten en el diálogo permanente con todas las instituciones y entidades relacionadas con el deporte. Además —y esta idea creo que es básica y ya se ha trabajado mucho en ella, pero creo que hay que hacerlo todavía más en el futuro— debemos estimular la iniciativa privada en este ámbito, al igual que en la cultura, como fuente de revitalización de las estructuras deportivas y, a la vez, debemos promover y fomentar activamente las actuaciones deportivas allí donde la iniciativa privada no llegue o sea insuficiente.

Se debe continuar con el impulso al deporte de alto nivel y el reequilibrio territorial, con el fin de que los ciudadanos puedan desarrollar todas sus capacidades en esta

materia, dentro de las posibilidades y la racionalidad, en la que estoy seguro todos coincidimos, y con la coordinación de política deportiva en el marco competencial configurado por la Constitución. Vamos a seguir apoyando decididamente a las federaciones deportivas españolas y al deporte español en el ámbito internacional.

Para alcanzar los fines que les acabo de señalar es necesario realizar algunos ajustes en la organización interna del Consejo Superior de Deportes. La idea es ajustar su estructura a la creciente importancia del deporte profesional en nuestro país y a las modificaciones legales que se están operando en este ámbito.

Sin embargo, las actuaciones del Consejo Superior de Deportes también deben dirigirse hacia otros fines. No podemos olvidar las destinadas al control de dopaje que, como SS. SS. conocen, es un tema de gran actualidad. Vamos a mantener el régimen administrativo con imposición de sanciones sólo aplicables en el ámbito deportivo y vamos a incrementar el número de controles antidopaje a otros deportes a los que hasta ahora no se les practicaba. Otro de los objetivos fundamentales en la lucha para erradicar el dopaje es el de la armonización del régimen sancionador establecido por las diferentes federaciones, así como el impulso de la lucha contra el tráfico y la utilización indebida de anabolizantes.

Asimismo, vamos a continuar con nuestro programa de incentivos al deporte de alto nivel. Ya saben ustedes que el recientemente probado —hace dos o tres Consejos de Ministros, ya era yo ministro de Educación— Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas supone que las ayudas económicas que reciban los deportistas de alto nivel para la formación y tecnificación estarán exentas del pago de este impuesto hasta el límite de los primeros cinco millones.

Desde otro punto de vista, los municipios constituyen el lugar adecuado, esencial e indiscutible para aplicar una política destinada a difundir el conocimiento y la práctica de las actividades deportivas. Por ello, seguiremos reforzando los cauces de colaboración con los mismos a través de acuerdos y convenios con la Federación Española de Municipios y Provincias y las autonomías.

Insisto, una vez más, en que el deporte en las edades tempranas —lo dije al principio de mi intervención— es fundamental no sólo para el desarrollo físico del individuo sino para su desarrollo como persona. Debemos, pues, fomentar y promocionar el deporte en la infancia y la juventud, a través de tres ejes básicos. El primero el del denominado programa de detección de talentos, cuyo objetivo final es el de descubrir aquellos deportistas que puedan llegar a destacar en sus respectivas modalidades y dotarles de los medios necesarios para desarrollar todas sus capacidades.

El segundo, la promoción del deporte escolar, con la organización del Campeonato de España Escolar y del Campeonato de España Juvenil como culminación natural de los procesos deportivos iniciados en las distintas comunidades autónomas y que constituye el cauce óptimo para fomentar la práctica deportiva en sus respectivos ámbitos territoriales.

El tercero y último es coordinar las actividades deportivas universitarias, en colaboración con las universidades españolas. Es en este marco donde se realizan los campeonatos de España universitarios y los diferentes torneos universitarios. Debo mencionar aquí, porque es importante y tendrá lugar este año, la gran fiesta del deporte universitario mundial que, como ustedes conocen, tendrá lugar en Palma. Se trata de la Universiada'99 y será otro de los grandes acontecimientos deportivos que se van a celebrar en España y en los que el Gobierno ha estado y estará presente presentando su ayuda financiera y su colaboración institucional.

Desde otro punto de vista, haré una breve referencia a otra obviedad, que para poder practicar el deporte de forma digna es necesario contar con infraestructuras adecuadas y por eso existe el Plan general de infraestructuras deportivas que, a lo largo de los últimos años, ha dotado de infraestructuras deportivas a los centros escolares y universitarios.

Voy a finalizar ya haciendo una breve mención al apoyo institucional del Gobierno a todas aquellas ciudades en cuyo ámbito pueda celebrarse alguno de los grandes eventos deportivos internacionales y, cómo no, al Comité Paralímpico Español que, como es sabido, desarrolla su labor con deportistas que tienen discapacidades y que, gracias a la reciente modificación de la Ley del Deporte, ha adquirido la misma naturaleza y funciones que el COI, el Comité Olímpico Español. Ello redundará sin duda en los grandes éxitos y en el gran futuro que se avecina para los deportistas de alto nivel discapacitados.

Con ello, señoras y señores diputados —señor presidente, ya termino— permítame que exponga un breve apartado final sobre el sentido que he querido dar a mi intervención, aunque supongo que ustedes ya lo habrían percibido. He intentado fijar las grandes líneas diciendo ciertas cosas. No he andado recreándome en el pasado ni contando lo hecho, porque ya es conocido. Tampoco me he remitido a los siglos de los siglos porque creo que no es procedente hacerlo ahora. Y, sobre todo, he querido apuntar tres o cuatro ideas, que quizá hayan sido más desarrolladas, en el tema de universidades y en el tema de la cultura.

Ahora, con mucho gusto quedo a su disposición para responder a lo que sobre estos temas estimen oportuno y conveniente, hoy y cualquier otro día, como lo está también el resto de altos cargos del departamento que dirijo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Doy la palabra al Grupo Parlamentario Mixto, primer petionario de la comparecencia del señor ministro de Educación y Cultura. Va a intervenir un solo portavoz, no se va a dividir la intervención. Es un acuerdo de la Junta de Portavoces y Mesa de esta mañana. Por tanto, digan ustedes quién va a intervenir.

El señor **ALCARAZ RAMOS**: Señor presidente, es cierto que el acuerdo se refería a que no hubiera distinción dentro de los grupos, en el sentido de especialistas —por así decirlo— de educación, cultura y deporte, pero

la tradición ha venido permitiendo que dentro del Grupo Mixto más de una fuerza política pudiera expresarse.

El señor **PRESIDENTE**: Es cierto ese principio, salvo cuando la propia Junta de Portavoces y la Mesa acuerdan, para el orden de esta tarde, que intervenga un portavoz por cada grupo.

El señor **ALCARAZ RAMOS**: Pero se interpretaba en otro sentido.

El señor **PRESIDENTE**: Quizá, desde luego yo no lo he interpretado así, pero puede que yo esté equivocado.

El señor **ALCARAZ RAMOS**: En cualquier caso, mi compañero de grupo ha abandonado la sala.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Alcaraz, tiene la palabra para su intervención, por el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **ALCARAZ RAMOS**: Señor ministro, desde luego deben ser mis primeras palabras como portavoz de Nueva Izquierda-Iniciativa per Catalunya, para agradecer la deferencia que ha tenido al solicitar rápidamente una primera comparecencia, de las que estoy seguro se reiterarán en los próximos meses.

No se le oculta a usted, como creo que a nadie, que por razones ajenas a su voluntad, seguramente, llega a ministro de Educación y Cultura con el estigma de la provisionalidad, de un período breve de legislatura en el que va tener que, en principio, intentar sacar a adelante, por lo que le doy ya el beneficio de la duda, proyectos que su antecesora, y en definitiva el Gobierno, del cual usted también formaba parte, no han sido capaces de sacar en años anteriores. Por tanto, no tome esta crítica como una alusión personal sino en aquello que tiene de colectivo.

Quizá por ello, he de decirle que la música de su intervención ha resultado agradable. No quiero hacer comparaciones odiosas, pero desde luego la música ha sido más agradable que la interpretada en anteriores ocasiones, aunque la letra sigue sin gustarnos en muchos de los aspectos que usted ha planteado.

De alguna forma, si me permite decírselo, usted se ha escrito la carta a los Reyes Magos. Usted mismo se ha sentido rey mago y ha escrito una carta de buenos deseos, de cosas que quiere hacer en su Ministerio. Es loable que empiece con ímpetu su dedicación, pero, francamente, o bien los niveles de indefinición permiten que esa carta sea muy amplia o nos tememos —y aquí sí debo expresar esta opinión política— que muchas de las cosas que ha anunciado no se van a ejecutar, sobre todo, por que muchas de las cosas a que usted ha aludido contrastan con aspectos de lo desarrollado hasta ahora. En parte, porque usted, en un gesto que políticamente es comprensible y que incluso personalmente le honra, no ha rechazado cosas hechas por su antecesora en el cargo y, en parte, porque está constreñido por los Presupuestos Generales del Estado que han sido aprobados, con los

cuales muchas de las cosas que usted ha indicado es imposible que se vayan a desarrollar en todo este año.

Esto es importante decirlo, porque si nos quedamos en las buenas intenciones, yo puedo suscribir prácticamente todo lo que ha dicho —prácticamente todo—, el problema es cómo se va a poder ejecutar y cómo se va a poder ejecutar en el tiempo de legislatura que queda y con el tiempo de legislatura que se ha perdido.

Entrando en algunos aspectos de la reforma de la ESO, a la que usted se ha referido, en unas declaraciones a poco de tomar posesión usted pedía tranquilidad, no había nada decidido, pero sería bueno que hubiera ya algunas decisiones. Circuló el borrador de real decreto donde aparecía el nuevo currículo de la ESO que, como usted mismo decía ahora, trae su origen en el famoso plan de mejora de las humanidades, a partir de unos determinados consensos, por los cuales se puede reconocer en ese borrador de real decreto algunas mejoras; pero no niega tampoco usted que a costa de muchos problemas y de insuficiencias que aparecen en algunas áreas determinadas de conocimiento. Por lo tanto, es inevitable preguntarle qué va a pasar con ese borrador y cuál es la posición final que usted mantiene. Hay que recordar que ese borrador incluye una opción técnica en cuarto curso de la ESO, destinada directamente a la formación profesional, lo que, de alguna manera, puede contradecir el hecho de que, como dispone la ley, todo estudiante que obtenga el graduado en educación secundaria tendrá la posibilidad de cursar bachillerato. Pero es que, además, ese borrador incorpora una reforma curricular que se ha realizado hasta la fecha sin tener en cuenta colectivos implicados, y nos tememos que se van a ir acumulando los problemas sectoriales, en algunos casos quizás corporativos, pero en otros justificados, y van a encontrarse una fuente de problemas. En definitiva, la pregunta sigue siendo la misma: ¿qué va a pasar con este borrador?

Alude a usted a que han conversaciones. Nos parece oportuno. Nosotros vamos a estar siempre a favor de que en los grandes temas de educación y cultura se trabaje por consenso, pero nos gustaría que aclara si han empezado ya esas conversaciones, con quién y qué plazos se han marcado. Porque en la tradición de este Ministerio, se nos ha acostumbrado en algunas materias a que la reivindicación del consenso como método de trabajo se convertía en la práctica en una fórmula para aplazar *sine die* la resolución de los problemas y que después los consensos con la comunidad educativa o con el conjunto de fuerzas políticas se reinterpretaban sólo en clave de llegar a acuerdos con aliados parlamentarios, de los que excluían a las demás fuerzas políticas y a buena parte de la rica comunidad universitaria. Por lo tanto, al menos para Nueva Izquierda-Iniciativa per Catalunya, está muy bien el consenso, pero siempre y cuando no pueda interpretarse como una excusa para el aplazamiento indefinido de problemas e, insisto una vez más, en un período de la legislatura en el que ya vamos muy mal de tiempo.

En cuanto al desarrollo de la Logse, que acumula una serie de cuestiones como la incorporación del primer ciclo de la ESO a institutos, implantación de formación profesional específica, los centros de secundaria, cumplimiento de requisitos mínimos en centros públicos, reali-

zación de una política que compense profundas desigualdades, etcétera, continúa permanente el problema de la fijación de una relación entre causa y efecto en cuanto a la financiación que pueda existir, para que todo aquello que son bellas palabras se convierta en realidad. Hay que recordar, y no podemos dejar de hacerlo, que esta cámara con los votos del Grupo Parlamentario Popular, y se supone que con la aquiescencia del Gobierno, ha rechazado iniciativas parlamentarias de diverso tipo que trataban de establecer unos medios que dieran satisfacción a esto. Por lo tanto, la pregunta de nuevo es evidente: ¿qué va a hacerse en esta materia?

Una alusión brevísima a algo a lo que creo que no se ha referido, o quizás se me ha podido pasar. Su antecesora en el cargo en algún momento, y seguramente buscando en programas electorales de su partido encontraríamos alguna cita, se refirió a la necesidad de cambiar la selectividad. ¿Qué proyecto tiene usted sobre esta materia, que también va a requerir esfuerzos de consenso?

Pasando a cuestiones de universidad, me alegro que se haya reunido con el Consejo de Universidades, que es una pieza clave, formal y materialmente, del sistema universitario español. Espero que sus relaciones con los rectores sean sustancialmente mejores que las que mantuvo su antecesora y el último secretario de Estado de Universidades. Espero que no someta usted a este país al bochorno de que, por tercer año consecutivo, en las aperturas de curso los rectores de universidad tengan que recordarle al Gobierno las cosas que hace mal o que simplemente no hace en materia universitaria. Si en otras materias ha habido conflicto y debate en profundidad sobre algunas decisiones adoptadas por el Ministerio, la verdad es que en materia universitaria no ha habido debate porque no ha habido actuaciones, salvo los famosos decretos de tercer ciclo y reforma de planes de estudio, que además llegaron tarde y que a veces no se están aplicando porque materialmente es muy difícil aplicarlos. Pero sí que ha habido una cosa en su intervención que me ha preocupado profundamente.

Ha aludido a la necesidad de la reforma de la LRU y, además, con unos argumentos que yo comparto. En esta cámara y en un caso en el que usted fue involuntario protagonista del debate de la interpelación porque su antecesora estaba en una final de la copa... (**Rumores.**) Como ministra de Deportes, pero le ruego que, en la medida de lo posible, cuando se debata el tema de universidades no vaya al fútbol. (**El señor Guerra Zunzunegui: Mens sana, in corpore sano**) Daré por no oída la alusión del compañero del Grupo Popular porque daría lugar a algunos chistes indeseables. Ya se anunció, incluso lo anunció usted en aquella intervención hecha al galope, leyendo los papeles que le habían preparado, que había un compromiso del Gobierno de presentar urgentemente el proyecto de reforma de la LRU. Posteriormente, algunos grupos de esta Cámara hemos traído proposiciones de ley de reforma. Fueron rechazados por el Grupo Parlamentario Popular, con el argumento de que el Gobierno, de manera inminente, lo presentaba. Se produjo por parte de Nueva Izquierda y del Grupo Socialista otra interpelación con una moción donde se pedía. Se prometió para antes de que finalizara el período de sesiones. La verdad

es que en este campo el incumplimiento del Gobierno con la universidad española es ya clamoroso. Es verdad que se produce un cambio ministerial cuando parece que el proyecto, como decía un periódico, estaba en la antesala del Consejo de Ministros. Si hubiéramos de creer en las promesas hechas, en la antesala y cubierto de polvo y telarañas, por las veces que se ha prometido que iba a llegar. Sin embargo, usted no ha dicho que lo vaya a plantear de manera inminente, y esto sí que es preocupante, porque volver a dar una solución vía decreto para aquellos profesores en situación precaria etcétera, no dejará de ser un parche. Usted no ha anunciado hoy una fecha mínima (le alabo la prudencia, antes lo hacían) para presentar el proyecto de reforma de la LRU, y esto sí que es muy importante porque determina toda la política universitaria. Lo demás, buenas intenciones, porque lo de la autonomía universitaria está muy bien, pero veremos cómo lo interpretan. En estos casos siempre me sale del alma recordar que soy profesor de derecho constitucional de la Universidad de Alicante y que en aquella Universidad estas cosas de la autonomía universitaria no están muy claras para algunas personas de su partido. En fin, dejémoslo correr. Para la reforma del profesorado y la reforma del Consejo de Universidades, está muy bien que usted nombra mañana a un nuevo secretario, pero aunque usted tenga buena relación con el Consejo de Universidades, es un órgano que necesita otra estructura. Lo que hace falta son otros elementos que refuercen la autonomía universitaria y elementos de financiación, y eso es lo que usted hoy no ha anunciado.

Ha hecho una intervención en materia de financiación que es un notable avance respecto de lo que había dicho su antecesora hasta ahora, ese deseo de colaborar con comunidades autónomas y universidades en financiación, pero, pese a todo, reconocerá que el proyecto es absolutamente evanescente. Citaba usted esa cifra que nos deja muy bien, porque sólo Finlandia queda por delante, pero sabe también que en financiación, desgraciadamente, no somos los segundos por delante, sino los segundos por la cola, sólo por delante de Grecia, y también en los últimos lugares en la Unión Europea y de los últimos en financiación universitaria en todos los Estados de la OCDE. Esa es la cuestión. Romper el círculo vicioso de decir: son competencias de comunidades autónomas, desoyendo la función general que la universidad tiene que cumplir en el futuro, es un error garrafal. Y seguir simplemente hablando de la endogamia y de que la universidad debe formar buenos profesionales y todo ese tipo de tópicos, está muy bien. No lo ha dicho usted, y me alegro de que no haya dicho la palabra endogamia, pero me curo en salud porque ha sido el discurso habitual de su partido. En cualquier caso, me gustaría que concretara más lo de los proyectos de financiación con las comunidades autónomas.

Supongo que empezaré a estar fuera de tiempo, pero quiero referirme a investigación.

El señor **PRESIDENTE**: Acierta usted, señor Alcaraz. **(Risas.)**

El señor **ALCARAZ RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Permítame que le diga que no soy tan optimista como usted en cuanto a la investigación. Se está muy lejos del 2 por ciento del PIB. Y en cuanto al CSIC, la situación de estancamiento en nuevos investigadores, las situaciones de precariedad permanente, etcétera, son elementos que claman al cielo, impropios de un sistema como el que usted ha glosado, del que ha dicho la importancia que tiene como principal centro de investigación del Estado, y a eso no ha dado respuesta.

Por lo que se refiere a cultura, la verdad es que usted ha dicho cosas de cultura general. Nos ha definido esta bella política de cumpleaños felices que vamos a celebrar entre españoles nacidos en Sevilla y nacidos en Gante, pero la verdad es que en cultura me parece que usted debería haber insistido un poco más en algunos temas fundamentales. Me parece bien el diálogo con comunidades autónomas, pero el problema sigue siendo hasta cuándo se va a poder mantener el sistema —y la solución no son los patronatos, podrán en algunos casos, pero no como línea general— de qué hacer con las competencias compartidas que están sirviendo para eludir responsabilidades de diversas administraciones públicas. No puede ser que la red de bibliotecas públicas del Estado esté en un 90 ó 95 por ciento por debajo de cualquier índice europeo o mundial de fondos bibliográficos. No puede ser que haya bibliotecas de la red estatal en las que los fondos no estén ni catalogados; o no puede ser que haya museos con graves problemas de mantenimiento porque no está definida la competencia. Éste sí que es el problema a abordar lógicamente con las comunidades autónomas, en su caso con ayuntamientos y, lógicamente, con la iniciativa privada, fundaciones, etcétera.

Tampoco ha habido ninguna alusión a la realidad plurilingüe del Estado español —voy concluyendo, señor presidente—; ni tampoco —y todo esto entiéndalo como preguntas— se ha referido a las políticas sobre cine y audiovisual, porque no se puede hablar del siglo próximo sin hacer una alusión a esto más allá de que qué bien están y que nuestros creadores son muy conocidos; o la política del libro; o la difusión social de nuevas tecnologías y la cultura científica; o un tema de pasada pero que está enquistado, como el del Archivo de la Corona de Aragón.

En cuanto a deporte, abreviaré. No sé si lo de elogiar talentos tendrá algo que ver con alguna visita a las pistas de esquí nórdico de Baqueira Beret.

Finalmente, como conclusión he de decirle que en su intervención ha habido pocas novedades sustantivas, más allá de las buenas intenciones que, como el valor, se le reconocen. Por tanto, para que la conclusión de esta primera comparecencia no sea la de qué rico en palabras pero pobre en ideas, sería muy e agradecer que fuera contestando a todas las preguntas que le vamos formulando.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, para su intervención como peticionaria también de esta comparecencia, doña Clementina Díez de Baldeón tiene la palabra.

La señora **DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA**: Señor ministro, quisiera aprovechar su primera comparecencia pública en esta Comisión para darle la enhorabuena —ya tuve ocasión de hacerlo en privado— y desearle, por el bien de toda la comunidad educativa, que tenga usted muchos éxitos en su gestión, porque será para el bien de todos.

Señor ministro, voy a centrar mi intervención sobre todo en temas de educación, por falta de tiempo y porque hemos pedido también la comparecencia en la Comisión Mixta de Investigación y Desarrollo y también otra para los temas de cultura y deportes.

Se hace usted cargo, señor ministro, caso al final de esta legislatura, de un Ministerio que es apasionante y complejo. Un Ministerio que, sin embargo, ha sido desgraciadamente muy mal administrado por su antecesora y que se ha caracterizado por la gestión errática y la falta de liderazgo. Aparece usted ahora con un tarro de bálsamo para curar heridas abiertas a lo largo de toda la legislatura, pero sin embargo, pese a sus buenas intenciones, pese a ese alarde de sentido común y de buenos deseos de diálogo, de consenso, tiene usted dos problemas objetivos importantísimos, que son: por un lado, la falta de tiempo, tiene usted muy poco tiempo, y, por otro, tiene usted falta de dinero, porque en este presupuesto con el que tiene que gestionar todos sus deseos no ha intervenido usted y, desde luego, por lo que este Gobierno se ha caracterizado hasta ahora, a pesar de la publicidad, es porque no ha priorizado suficientemente la educación en el momento en el que estamos.

Quisiera centrar mi intervención en tres cuestiones que me parecen importantes en este momento. En primer lugar, las transferencias educativas; en segundo lugar, la situación universitaria, y, en tercer lugar, el famoso borrador de reforma del currículum de la ESO. En cuanto a las transferencias educativas, señor Rajoy, usted no ha dicho nada o muy poco sobre las transferencias, y hay una cuestión importantísima, de la que están pendientes ahora mismo las seis comunidades con las que tiene usted que negociar, y es si realmente se van a cerrar únicamente a coste efectivo o va a haber además alguna inclusión de una financiación adicional. Éste es un problema de fondo y usted sabe que es así. Seguramente usted me va a contestar que se van a cerrar a coste efectivo, que ésas son las reglas del juego, aunque usted no las haya hecho, que estaban así, y que realmente tiene que hacerlo así porque es como funciona. Sin embargo, haya una situación específica para cerrar cuanto estas transferencias a las que quisiera referirme. Hay al menos tres razones que hacen que en este momento las transferencias educativas tengan una situación especial y sean algo distintas a cómo fue el proceso anterior.

En primer lugar, existe ahora una falta de homologación en el sistema. Hay una falta de homogeneización del coste efectivo de las transferencias, que es consecuencia de la defectuosa territorialización del gasto. Por eso ahora es más necesario que nunca considerar la situación actual del mapa educativo. No todas las comunidades tienen los mismos recursos en la actualidad en relación a su población. Se parte, por tanto, de una situación asimétrica. Pero es que además —y usted lo sabe bien—

ahora la situación se complica con el nuevo modelo de financiación autonómica que ustedes han hecho y que los socialistas hemos rechazado. Ahora el nuevo modelo de financiación implica que no pueda revisarse cada cinco años la evolución producida en la comunidad autónoma en variables tan significativas como el censo de la población, la dispersión o la insularidad, como venía sucediendo hasta ahora. Eso implica que las transferencias que se vayan a cerrar a partir de ahora se realizarán según una foto fija, una foto que va a corresponder al coste efectivo en la actualidad más la evolución del PIB nominal, pero no se va a tener en cuenta como revisión ninguna otra consideración en el futuro. Esto es un error, porque la realidad no es estática, es dinámica y mucho más la realidad educativa en este momento. El actual modelo de financiación implica de hecho que la horquilla de las diferencias territoriales en educación, en lugar de irse cerrando como debiera si el sistema introdujera mecanismos de compensación, se vaya abriendo progresivamente. En el futuro, si no lo remediamos, los niños y las niñas, los jóvenes tendrán recursos educativos mejores o peores según sea la comunidad autónoma donde hayan nacido y, lo que es más grave, esta desigualdad puede ser creciente. Por eso, señor ministro, no es un destino que no pueda evitarse. No podemos admitir una fatalidad inexorable que ocasione el que un niño o una niña por el hecho de haber nacido en Galicia, en Madrid, en el País Vasco, en Extremadura o en Andalucía, tenga una educación pública de mejor o peor calidad. El Estado, en este caso usted, tiene la obligación de garantizar los derechos consagrados en nuestra Constitución, y el derecho a la educación es uno de ellos. Otro derecho fundamental es la igualdad de oportunidades y la no discriminación. Por eso la educación, de la que como digo ahora es usted su máximo responsable, constituye un bien colectivo que no puede regularse mediante el simple funcionamiento del mercado o de las posibilidades de cada territorio. Sólo desde una planificación global que permita ir superando las diferencias, se podrán arbitrar las medidas necesarias que permitan la equidad y la cohesión entre personas y territorios.

En segundo lugar, señor ministro, hay también otra característica específica, y es que estas transferencias educativas se van a producir en pleno proceso de implantación de la reforma educativa. La ampliación de la escolarización obligatoria de los 14 a los 16 años, la nueva formación profesional, la ampliación de la educación infantil, los programas de garantía social, necesitan muchísimos más recursos de los que ustedes han destinado hasta ahora. A pesar de que el mapa idílico y de estas intenciones que nos ha presentado, la realidad, señor ministro, es que las inversiones nuevas apenas han crecido. El número de profesores tampoco ha experimentado el necesario incremento. El número de becarios universitarios ha disminuido. Dice usted que tiene aquí datos para poder rebatirme y yo lamento no poder rebatirle a usted, pero la verdad es que hay 23.000 becarios universitarios menos en España este año. No se comprende, teniendo en cuenta que somos el país de la Unión Europea que menos becas destina a ayudas directas a estudiantes. Además, señor ministro, también se han reduci-

do los programas de educación compensatoria en partidas que ya eran de por sí insignificantes, por no hablar de la formación profesional, que ustedes en su día calificaron de dimensión estratégica para el empleo, y por lo menos ahora, en un ataque de realismo, usted dicho que ha sido claramente insuficiente lo que han hecho.

Señor ministro, la formación profesional ha sido la gran olvidada por el Gobierno. En dos años han desaparecido 25.000 plazas escolares de formación profesional en segundo grado y no se han creado 6.000 puestos escolares previstos de grado medio y superior. Todo eso ha sido como consecuencia de un retraso en la implantación de la formación profesional de la Logse y tampoco se han puesto en marcha los nuevos ciclos formativos. Por eso, señor ministro, resultaron muy sorprendentes —al menos, a mí me lo parecieron— sus primeras declaraciones diciendo que estaba considerando la posibilidad de hacer escuelas universitarias de formación profesional a fin de dignificar estos estudios. La formación profesional de grado superior es eso, una enseñanza superior no universitaria, y la mejor manera de dignificarla es dotarla de calidad y prestigio académico y vincularla al mundo empresarial, algo que no se ha hecho hasta ahora. Un mero cambio en el título no significaría nada e incluirla en el ámbito académico universitario no tendría demasiado sentido teniendo en cuenta que tiene una dinámica específica. Si de verdad quiere dignificar estos estudios, señor ministro, empiece haciendo centros para impartir esta enseñanza, centros específicos de formación profesional superior, y saque a estos estudiantes de los centros de secundaria.

He hecho este pequeño inciso porque me sorprendió lo que usted dijo, pero quisiera volver al tema. Señor ministro, la realidad es que ustedes han hecho muy poco por la educación, no han hecho lo suficiente por la educación en un momento en el que hay dinero y, sobre todo, en un momento de reforma tan importante como éste. En realidad, ustedes nunca creyeron en la Logse, pero, señor ministro, aquí no tiene más posibilidad que aplicarla o llevar a cabo un cambio de la misma. Si no va a hacer este cambio, tienen que apoyarla, porque no es posible hacer como hasta ahora todo tipo de intentonas raras y no consolidar todo lo que estaba previsto.

El desarrollo de la Logse, señor ministro —y ahora se van a cerrar las transferencias—, no puede recaer de forma financiera única y exclusivamente en las comunidades autónomas con competencias. Muchas de ellas no tienen recursos suficientes para ello y, en el caso de que los tuvieran, tendrían que endeudarse o detraer fondos de otras partidas igualmente importantes. Por eso, señor ministro, toda la comunidad educativa firmó el pasado año la declaración conjunta en favor de la educación, en la que se solicitó un pacto de financiación plurianual para situar el gasto educativo en la media de los países desarrollados. Los socialistas recogimos esta demanda y presentamos una ley de calidad e igualdad y de financiación, en la que solicitábamos 600.000 millones en cuatro años para el conjunto de las comunidades autónomas a fin de aplicar la reforma educativa con criterios de calidad para todos. El Gobierno y el Partido Popular votaron en contra y esta proposición de ley fue rechazada, pero no des-

cartamos volver a presentarla porque la consideramos necesaria.

En segundo lugar, me va a permitir que hable de la situación universitaria. Tiene aquí también, señor ministro, un importante desafío y deberá actuar de forma muy diligente si quiere reparar la falta de liderazgo y la despreocupación absoluta de su antecesora en este terreno. Tendrá que tratar no sólo de reparar las relaciones con los rectores, sino que resulta urgente dinamizar el Consejo de Universidades como órgano de coordinación, planificación y orientación del sistema universitario. Dice usted que mañana va a nombrar a un nuevo secretario del Consejo de Universidades, el cuarto en esta legislatura. A ver si a la cuarta va la vencida y este nuevo secretario de Estado puede dinamizar de verdad el Consejo. Por tanto, tienen ante sí un reto importante, despertar al Consejo de Universidades de su letargo y conseguir que no vuelvan a ocurrir las tensiones políticas existentes entre la comisión académica y de planificación, al tiempo que se agiliza la coordinación del sistema. Resulta prioritario este asunto si queremos que ahora mismo la universidad española no quede reducida en 17 subsistemas, encerrados a su vez en sus correspondientes cajones estanco; es lo que está ocurriendo ahora. La movilidad estudiantil, que usted consideraba tan importante, y del profesorado depende de ello, pero no se ha hecho. Hay que dinamizar el Consejo o dotarle de una nueva estructura porque no responde.

Con todo, señor ministro, me va a permitir que le diga que el principal reto de nuestras universidades es hacer compatible la exigencia de calidad con una universidad abierta al conjunto de la sociedad y que garantice la equidad social y territorial. Para afrontar este reto el principal problema es la falta de financiación; aquí ha dicho muy poco sobre esto. Es cierto que no todos los problemas universitarios son económicos, pero la mayoría de ellos no podrán resolverse mientras no se incremente de manera significativa la financiación a las universidades. No debemos interpretar la falta de financiación como la sempiterna cantinela de los rectores. Es en este momento un mal estructural basado en datos objetivos. Le daré sólo dos. En España, el gasto total, público y privado, es del 1,1 por ciento del PIB, mientras los países de la OCDE destinan el 1,5 por ciento. Hay, pues, un notable desfase de 0,4 puntos del PIB. Además, si este déficit se combina con la alta tasa de escolarización universitaria, el resultado es que el gasto por alumno es uno de los más bajos de los países de la OCDE. En la actualidad, este gasto es en España de 4.944 dólares por estudiante y año, frente a los 10.444 dólares que destinan los países de la OCDE.

¿Hay que reducir el número de estudiantes universitarios? ¿Hay demasiados? Me preguntaba usted eso en una conversación privada. Le contesté entonces y le reitero ahora lo mismo. No parece, señor ministro, que eso sea deseable, ni mucho menos posible. Aquí, disiento de su diagnóstico. Decía que, en el futuro, la situación no estará controlada por la demanda sino por la oferta. La demanda universitaria, señor ministro, será creciente, por tres cuestiones fundamentales. En primer lugar, por el incremento demográfico. Al menos durante los próximos años, todavía llegará a las aulas universitarias un número

significativo de jóvenes. En segundo lugar, por la escolarización obligatoria hasta los dieciséis años, que lógicamente incrementará las expectativas de estudios superiores. Finalmente, habrá, como ya hay en otros países de nuestro entorno, un notable incremento de la demanda de estudios universitarios por parte de la población adulta. Estamos inmersos en la sociedad del conocimiento, que demanda una formación permanente. Por tanto, no es aventurado pensar que, en el futuro, las aulas universitarias deberán atender una demanda creciente no sólo de diplomaturas y licenciaturas como las ya existentes, sino que se incrementará también la demanda de estudios universitarios complementarios y los estudios de posgrado y de tercer ciclo. Para abordar este reto, la respuesta no puede ser que las comunidades autónomas sean las que pongan toda la financiación necesaria. Usted sabe bien que la mayoría de los territorios no dispone de recursos económicos para ello. Al margen de estas consideraciones, me gustaría preguntarle directamente, porque no lo sabemos muy bien, si ve posible alguna financiación adicional para solucionar el problema y si el Gobierno ha considerado la posibilidad de establecer una financiación específica para solucionar el grave problema de los profesores universitarios que se encuentran en una situación de precariedad laboral, trabajando a tiempo completo con salarios ridículos. Señor Ministro, no sabemos qué va a hacer con el borrador de reforma de la LRU. ¿Va a partir de cero? ¿Va a seguir en marcha el mismo? ¿Habrá cambios en las figuras previstas en el título V? Nos gustaría saber en qué sentido.

Por último —y acabo ya—, quisiera preguntarle por el borrador de decreto de reforma de la educación secundaria obligatoria en relación con algunas cuestiones que usted no ha mencionado. Respecto a este borrador de decreto, dice que, en la situación actual, usted está en el punto tercero de la moción —es lo que os ha dicho— y, en segundo lugar, que lo que usted quiere con este borrador es atender a las recomendaciones del dictamen de la Comisión de Humanidades. Señor ministro, no dispongo de tiempo suficiente para entrar en el fondo de la cuestión y analizar bien lo que supone este borrador de decreto, pero fíjese qué contradicción tan manifiesta tiene el propio borrador con las recomendaciones del dictamen de la Comisión de Humanidades, lo que no puede hacer es mantener al mismo tiempo este borrador, porque son cosas completamente diferentes, y le pongo ejemplos. ¿Cómo es posible que si lo que se pretende es incrementar los conocimientos de humanidades, se recorte la música y la formación plástica y visual? ¿Cómo es posible que para incrementar el conocimiento humanístico, nuestros estudiantes sean analfabetos absolutos en biología o geología? ¿Cree usted posible que, a fines del siglo XX, el conocimiento de las humanidades haga que nuestros estudiantes no sepan nada sobre el funcionamiento de su cuerpo o de los otros seres vivos, o sobre cómo se generó este planeta? ¿Le parece sensato? Además, ¿cómo va a defender usted este borrador si nos está diciendo que el deporte es fundamental y que hay que hacer una apuesta para que nuestros jóvenes hagan deporte y, al mismo tiempo, este borrador de decreto suprime también horas de deporte? En fin, está plagado

de contradicciones con el propio dictamen. Pero es que también en la forma, señor Rajoy, tal como se presentó, no buscaba el consenso, que era lo que impulsaba precisamente aquella recomendación que se aprobó en esta Cámara, porque los responsables educativos se enteraron por la prensa de este borrador de decreto.

Acabo ya, señor presidente, con tres preguntas concretas sobre el citado borrador. Me gustaría que usted, aparte de decir que está buscando el consenso —cosa que está muy bien y nosotros lo alabamos—, nos dijera qué piensan hacer con este decreto. Es decir, ¿este decreto se va a terminar transformando en una norma básica para el conjunto de todas las comunidades autónomas, para el conjunto del Estado, lo va a ser de aplicación en las comunidades autónomas todavía dependientes del MEC (lo cual sería un contrasentido porque cuando tengan que aplicarlo ya tendrán las transferencias) o únicamente lo van a dejar en el terreno de la mera recomendación? Me gustaría que, por favor, me contestara.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unidad, tercera fuerza peticionaria de esta comparecencia, doña María Jesús Aramburu tiene la palabra.

La señora **ARAMBURU DEL RÍO**: Buenas tardes, señor ministro, don Mariano. Hoy todavía puedo decirle que es un placer recibirle, porque es usted en política educativa un melón por calar (**Risas**), aunque he oído que, como bien gallego, nunca se sabe si sube o baja, pero permítame que le aconseje humildemente que aprenda de los errores de doña Esperanza, fundamentalmente a no gobernar por decreto. La comunidad educativa, por su idiosincrasia, sólo entiende de consensos, y así he entendido que ha manifestado será su voluntad. Efectivamente, parece que su talante lo avala, su programa lo ata y los presupuestos le secuestran. Yo le adelanto, como portavoz de Educación por el Grupo de Izquierda Unida, que para buscar soluciones a la encrucijada educativa me tendrá siempre a su lado; de lo contrario, como siempre, me tendrá de leal oposición en defensa de los míos, que también deberían serlos suyos.

Efectivamente, las informaciones —no novedosas— que acaba de suministrarnos sobre su departamento, fundamentalmente en clave continuista, aunque con algunos retoques, mediatizan las grandes dosis de esperanzas albergadas en algunas franjas de la comunidad educativa. De todas maneras, yo tengo una paciencia china —maoizante casi— y he aprendido a esperar casi indefinidamente, pero en política —usted lo sabe— el tiempo define las necesidades sociales y los calendarios electorales, además de las contabilidades creativas correspondientes, y tengo la impresión, don Mariano, de que estamos en el último tramo donde sólo con las reformas pendientes que la temporalidad admita podríamos despejar el sendero de la educación de este país.

Me consta, don Mariano, que se ha leído los diarios de sesiones y conoce bien el pensamiento político de cada grupo parlamentario y sabe que para esta portavoz la enseñanza pública y de calidad es innegociable. Sobre esa base me centraré, por razones de prioridad en tiem-

pos adjudicados, sólo en algunas cuestiones, reservándome el resto para siguientes sesiones. Permítame que dada la coyuntura de esta comparecencia, que se basa en la información y donde el aval de la práctica no ha podido hacerle a usted todavía la prueba del nueve, mi actitud sea de una gran cautela, pero sin renunciar a reflexionar en voz alta sobre el estado del sistema en el que sí ha coparticipado como miembro del Gobierno que constituyó su partido en el año 1996.

Sabe usted, don Mariano, que su predecesora en el cargo consiguió algo que parecía inalcanzable: la confrontación con la mayor parte de la comunidad educativa, rectores, directores de centros, estudiantes de todos los niveles educativos, personal del sistema, sindicatos del sector y fuerzas políticas, con las que no supo encontrar fórmulas de negociación y acuerdo. Incumplió la comparecencia sobre la Logse en años precedentes y produjo un retraso en el proceso de transferencias educativas a las comunidades autónomas; aún quedan seis de las diez comunidades. Yo, por ejemplo, tengo un especial interés en conocer qué pasa en Asturias. No tiene justificación. Yo espero, don Mariano, que no se deba a la crisis Marqués, ya que se tiene paralizada, como usted bien sabe, gran parte de la Administración. Ella, doña Esperanza, resultó opaca en la cuantificación de las transferencias realizadas y se mostró insensible a los desequilibrios y desigualdades interterritoriales del conjunto del sistema educativo. Careció de una política impulsora de los ciclos de formación profesional en un momento complejo por la coexistencia de las vías entonces planteadas. Acentuó el proceso de privatización de la educación infantil omitiendo fórmulas que permitiesen la promoción de una red pública de educación. Asumió, sin darle la correspondiente trascendencia, el desplazamiento de la financiación de la investigación a programas lejanos y al desarrollo. Dejó que se acentuase el problema universitario, manteniendo un enquistamiento de la masiva eventualidad del profesorado y cerrando los ojos al establecimiento de fórmulas de promoción. Se mostró ajena al mundo universitario, tanto en temas estudiantiles —como la selectividad, los planes de estudio o las becas— como en los referidos al personal de las universidades y dio la llamada por respuesta a actuaciones entrometidas de las Fuerzas de Seguridad en la Universidad Autónoma de Barcelona. Se obsesionó con la reforma de las humanidades, sin observar las contradicciones que generaba. Por último —pero probablemente lo más relevante—, continuó considerando secundaria la financiación de la totalidad del sistema educativo, hoy por hoy reconocida como insuficiente en todos los ámbitos —el 6 por ciento del PIB en enseñanza obligatoria, el 1,5 del PIB para la enseñanza superior, el 2,2 para la investigación y el desarrollo—. Pero seríamos injustos si todo el balance fuese negativo, pues quien sí ha mostrado —y usted lo sabe— su apoyo y satisfacción al balance de doña Esperanza ha sido la patronal educativa, por el ascenso que han experimentado los conciertos educativos, que, curiosamente, han repercutido en contra de la enseñanza pública.

Efectivamente, demos verosimilitud a la nueva fase que se abre de pretendido viaje al centro introduciendo

un nuevo comportamiento hacia el arco parlamentario, los movimientos sociales y la comunidad educativa en su conjunto. En este sentido, don Mariano —escúcheme atentamente—, yo lo voy a proponer solemnemente que abra dos mesas de diálogo. Esta es la prueba del nueve a la que yo le someto. Se establecería una primera mesa de diálogo, que se crearía antes de finalizar el mes de marzo, con las fuerzas políticas, los representantes sociales y las instituciones en su conjunto, que abordaría cuatro temas. En primer lugar, la articulación de una ley de financiación para el sistema educativo que corrija, mediante un fondo de cohesión consolidable, los desequilibrios y las desigualdades interterritoriales y garantice la calidad para la igualdad del sistema, que además permitiría introducir una claridad diáfana en el proceso de transferencias pendientes y daría luz a las que se han realizado. En segundo lugar, abordaríamos —si así lo consideraran— la propuesta de una red pública de educación infantil que garantizase la oferta de plazas educativas y permitiera la simultánea integración igualitaria de hombres y mujeres en el mercado laboral. El tercer tema sería el diseño de un plan nacional público de implantación y extensión de los ciclos de formación profesional que promoviera la cualificación social de las personas que no eligen o no pueden optar por el camino clásico del acceso a la universidad. En cuarto lugar, la búsqueda y captura de un consenso para acometer la modificación de la Ley de Reforma Universitaria que resolviera de forma urgente el problema del profesorado contratado y la promoción de los numerarios y que igualmente acometiera la necesaria reforma global de la ley que la adaptase, por ser, como ya le he comentado, del año 1983, no pudiendo tener en cuenta selectividad, planes de estudio, gobierno de la universidad, estudio en general, libertad de cátedra ni personal de las universidades públicas y privadas.

Una segunda mesa de diálogo, en el sentido que usted hacía declarativo a lo largo del tronco de su discurso, se constituiría para que la reforma de las humanidades se abordara antes de que terminase mayo con el material acumulado como bagaje e incorporando a los ausentes. Ya sabe que los sindicatos, algunas fuerzas políticas, los estudiantes y algunas sociedades de padres no han estado en el conjunto de las comisiones ni de la conferencia sectorial para abordar el tema de la reforma de las universidades. Por tanto, plantearíamos que con ese bagaje acumulado pusiera el reloj a cero a partir del punto 3 de la moción.

Estas primeras propuestas de aterrizaje, exploratorio quizás, en dos mesas de diálogo, con cuatro temas acotados, más uno, y con un tiempo tasado en su inicio permitirían dar solvencia a sus declaraciones de principios. Nos iremos conociendo, pero sepa que esta portavoz de verbo duro es una apasionada de viajar al punto de encuentro, pero siempre sobre la base de los ejes vertebradores de un modelo laico, democrático e igualitario. Considero la educación, don Mariano, como un derecho fundamental reconocido en la Constitución y en las leyes orgánicas correspondientes y eso implica que los poderes públicos tienen la obligación de garantizarla a todos y todas mediante una alternativa financiada suficientemente y con la participación de todos los sectores afectados. Nuestra apuesta es por una enseñanza plural, pública,

respetuosa con la diversidad y gestionada para compensar las desigualdades sociales. Estos son nuestros indicadores de calidad y las señas de identidad de una educación pública con las competencias plenas transferidas a las comunidades autónomas y un mayor peso de los ayuntamientos, siendo indispensable el fortalecimiento de los diferentes consejos.

Señor ministro, la situación es tan compleja y está tan irregularmente resuelta que me gustaría muy brevemente señalarle 15 elementos a considerar, del siguiente tenor. Primero, de las inversiones previstas en la memoria económica de la Logse se están realizando un 75 por ciento menos. Segundo, el gasto para estudiantes universitarios en relación con el PIB *per capita* es en España casi 3/5 de la tasa media de la OCDE. Tercero, no hay una puesta en funcionamiento solvente del Fondo de Compensación Interterritorial para la educación como condición para una justa culminación del proceso de transferencias y reequilibrio de las realizadas. Cuarto, hay una ausencia absoluta, por negativa de ustedes, de una ley de calidad y para la igualdad de la educación como instrumento que haga efectivos los derechos constitucionales. Quinto, existencia efectiva de un plan de atención a la diversidad para que las adaptaciones curriculares pudieran realizarse. Sexto, hay un mantenimiento sistemático e irracional de la selectividad de acceso a la universidad. Séptimo, hay un sistema aleatorio y restringido de la concesión de becas, fundamentalmente en sus cuantías. Octavo, un sistema de tasas formales y desiguales sin las consideraciones oportunas de cuantías directamente proporcionales a las rentas, entre otros. Noveno, inexistencia aplicada de planes de observación ocupacional y continua de evaluación y control de los sistemas de formación, orientándose a la inserción profesional. Décimo, hay un abandono de la EPA en lo que significa la concepción integral del sistema. Como punto once, un caos en la atención al transporte escolar, limitando las posibilidades de esa franja del alumnado. Doce, la precariedad en el empleo, no considerando en el gremio de interinos la cualificación obtenida en la antigüedad por acumulación reconocida en la impartición del conocimiento. Como apartado trece, le plantearía el desorden manifiesto en las enseñanzas artísticas, que ya señalaba, como catorce, una desatención absoluta de la formación inicial y permanente del profesorado. Y en el número quince, la ausencia del reconocimiento sobre la existencia de una nueva carta de los derechos y los deberes de los alumnos. Estos son, entre otros muchos que me quedan por plantear, algunos de los déficit a acometer en su departamento.

Permítame, don Mariano, que le traslade por último algunas pequeñas reflexiones sobre la materia que debería acompañarnos en la intervención política y que serían las siguientes. Considero que el sistema de enseñanza —quizás usted lo comparta, pero habrá que demostrarlo— es un campo social en el que conviven y se enfrentan tendencias contradictorias. Unas contribuyen a la reproducción y legitimación del orden social existentes; otras a la superación de las desigualdades sociales y al desarrollo de las capacidades y actitudes críticas. Impulsando determinadas políticas educativas y fomentando las prácticas pedagógicas y escolares democráticas

se puede contribuir a que la educación, en conexión con otros procesos sociales, sea una palanca para el cambio social. La necesidad de adecuar los sistemas educativos a los cambios económicos y culturales sigue planteándose imperiosamente ante la persistente aceleración de un desarrollo científico y tecnológico profundo, lo cual está incidiendo especialmente sobre las causas derivadas de los avances en los campos del tratamiento de la información y de las comunicaciones.

Permítame, don Mariano, que le diga lo siguiente. En estas ocasiones y en algunas otras he detectado planteamientos poco críticos por la ciega aceptación de una nueva religión de la modernización y el cambio tecnológico que no analiza ni cuestiona la sociedad ni sus procesos y sus valores. En una época como la que vivimos, de grandes incertidumbres, el principal objetivo del sistema educativo tal vez sea el de educar a todas las personas para que puedan participar en la dirección y gestión de los procesos sociales huyendo de considerarlos como fenómenos determinados por fuerza no controlables democráticamente. Por tanto, orientar la política educativa en esta dirección requiere revitalizar las ideas clásicas sobre la educación y renovar y concretar los contenidos según los siguientes breves cinco ejes: primero, la educación como instrumento para la igualdad; segundo, educar para la democracia y en democracia; tercero, la educación como factor para el bienestar social y el desarrollo ecológicamente sostenible; cuarto, la educación como proceso permanente, y quinto...

El señor **PRESIDENTE:** Y último.

La señora **ARAMBURU DEL RÍO:** Quinto, la enseñanza pública y de calidad sin reservas.

Concluyo, señor presidente, con la venia que usted acostumbra a tener con algunos y algunas.

En resumen, don Mariano, no es exagerado decir que la enseñanza en España vive un momento crítico, embarcado su sistema educativo en importantes reformas, las derivadas de la Logse, en la educación infantil, primaria y secundaria, y de los planes de estudios universitarios en la educación superior. Se corre el serio peligro, don Mariano, de que fracasen por el estrangulamiento financiero al que se han visto sometidas por un Gobierno que en los últimos años ha dejado de considerar la educación como una de sus prioridades presupuestarias en el marco de lo público. Es más, algunos de los proyectos más progresistas, como el modelo comprensivo o el tronco común de la enseñanza obligatoria hasta los dieciséis años está levantando serias reticencias en sectores educativos y sociales que hasta el momento lo habían apoyado, por el modo en que está siendo implantado.

En la universidad ha coincidido el notable aumento del alumnado con la política gubernamental de que los nuevos planes de estudio, que suponen un incremento importante en el terreno de las titulaciones, se estableciesen sin recursos adicionales —gasto cero—, lo cual ha creado situaciones de masificación no resueltas. La mala planificación de la oferta exclusiva y de la aplicación de las reformas ha sido común a todos los niveles educativos.

En el tema del deporte un par de consideraciones muy elementales que le señalo en el día de hoy. Desde la primera comparecencia de doña Esperanza se comprometió con la modificación de la Ley del Deporte y con la necesidad de trabajar desde la información y el consenso con los grupos parlamentarios. Desde esa fecha y hasta hoy, todas las modificaciones se han hecho por decreto -incremento en el porcentaje de quinielas, formación de técnicos deportivos, etcétera- y a través de la Ley de acompañamiento de los presupuestos, como de los derechos de imagen, la modificación del régimen de las sociedades deportivas, etcétera, por lo que la conclusión, si usted no lo remedia, don Mariano, es que esta es una legislatura perdida.

Termino, ahora sí, señor presidente, aparcando hoy el tema de la cultura para una sesión monográfica, dada la magnitud del temario a abordar y que no me resisto a resumir, a pesar de que hay cuestiones, como la protección social al desempleo de los artistas, que son inaplazables, por lo que apelo a su responsabilidad para inminentes comparecencias de los secretarios de Estado correspondientes.

Concluyo, señor ministro, parafraseando a Savater, cuando nos recordaba que uno de los ingredientes más perversos de la miseria se llama ignorancia.

El señor **PRESIDENTE**: Grupos Parlamentarios que no han solicitado comparecencia. En primer lugar, si quiere hacer uso de la palabra, don José Juan González de Txabarri, por el Grupo Parlamentario PNV-EAJ o EAJ-PNV (**Risas**.)

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Gracias señor presidente, en bilingüe, por supuesto. No ha reparado S.S. en que si los archivos del PNV están correctamente establecidos, gozamos del primer ministro bilingüe de Educación y Cultura desde hace muchos años en este país. Esperamos, señor ministro, al mismo tiempo que le damos la bienvenida a esta Comisión en nombre del Grupo Parlamentario Vasco, que haga uso de esa condición suya de bilingüe, aunque también dicen los archivos que no es muy partidario del uso de esa condición. De todas formas, centrémonos en el dato objetivo, que siempre es más indiscutible, y en el convencimiento de que los archivos de la casa estén correctamente establecidos. Es EAJ-PNV, señor presidente.

Le he dado la bienvenida a esta Comisión, señor ministro, y quisiera comenzar con una anotación que no ha realizado en su intervención y que al Grupo Parlamentario Vasco le parece muy importante. Usted ha alterado el organigrama del Ministerio y quisiéramos felicitarle porque ha reorganizado las secretarías de Estado en el ámbito educativo. Nosotros no entendíamos cómo en el organigrama anterior no existía una Secretaría de Estado de Educación, pues era una Secretaría General. Nos parece mucho más razonable y mucho más ajustado a los ámbitos competenciales y a la primacía que la educación debe tener en un Estado moderno el organigrama que usted ha presentado. No ha realizado ninguna valoración en relación a ese tema, pero sí quisiera significarle que al

Grupo Parlamentario Vasco le parece positivo. Ha dejado tal cual la Secretaría de Estado de Cultura. A nosotros nos gustaría, siguiendo con el inicio de mi intervención, que fuese la Secretaria de Estado de Culturas, que de una vez dejásemos de hablar en este país de cultura en singular porque nos estamos equivocando radicalmente, señor ministro.

Ha hecho usted una referencia jocosa a que algunos grupos parlamentarios, como el que este diputado representa, han planteado la desaparición del Ministerio de Cultura. Le recuerdo que este diputado, con otros del BNG y de Convergència i Unió, le esperábamos en Barcelona hace pocos días para discutir este tema. Ese dato no ha salido en la prensa. Usted había confirmado la asistencia a ese debate; quizá, de haber asistido, el debate hubiera ido por otros derroteros. Al asistir exclusivamente determinados ponentes, la noticia derivó por esos cauces. El Grupo Parlamentario Vasco cree que esa Secretaría de Estado debe llamarse de las Culturas, que debe ajustarse a lo que es la realidad del país y que en el mismo Ministerio deben ajustarse los discursos en esa dirección, aceptando de una vez la dimensión y la concepción pluricultural y plurilingüe del Ministerio.

En su intervención —por citar las líneas más generales— he notado un salto cualitativo fundamental. Cuando ha pasado al tema de cultura no se ha dado cuenta, señor ministro, de que se ha españolizado completamente, ha estado hablando en plural de administraciones educativas, de las competencias de una u otra comunidad, pero en el momento en que ha pasado al tema cultural ha aparecido el secretario de estado de Castilla y León, Madrid incluido, por supuesto. El secretario de Estado titular de esa Secretaría estudió como yo según los planes de 1956 y no los ha actualizado; es una Secretaría de Estado de Castilla y León. Ahí hay un salto cualitativo que a nosotros nos gustaría subrayar como criterio general de su intervención.

Participamos de algunos de los comentarios que ha hecho y que nos parecen importantes. Creemos que ya es hora de abordar el mayor reconocimiento social de la función docente, de que el Instituto Nacional de Calidad realice sus funciones y vaya abordando unas políticas de calidad que nos alejen un tanto de un planteamiento muy economicista. En esta Comisión muchas veces, señor ministro, cuando se dice que se habla de educación se viene a hablar de economía y de presupuestos, pero hemos de hablar más de calidad. En su discurso ha subrayado estos aspectos suficientemente y le quiero participar que este grupo parlamentario coincide con esas apreciaciones y que debe de trabajarse más en esa línea.

Aunque gran parte de su intervención en relación con el tema educativo ha estado centrada exclusivamente en lo que se denomina en educación el territorio MEC, creemos que entre las funciones del Ministerio deben contemplarse algunas otras que le corresponden como tal Ministerio de Estado, por utilizar una terminología más europea en relación a estos temas; ha de ser un Ministerio de Estado que asuma por lo menos las reformas legislativas. En cuestiones de educación no universitaria no se ha referido a ningún tema de reforma legislativa.

Es de todos los miembros de esta Comisión bien conocido que en los últimos 15 años ha habido una evolución legislativa muy importante. El avance que supuso el paso de la Lode a la Logse y de la Logse a la Lopeg es un proceso interrumpido por el Partido Popular cuando accede al Gobierno. Ese proceso que se estaba desarrollando debe ser continuado o, en todo caso, debe ser abordada la reforma de la Lode para que los centros educativos gocen de más autonomía al igual que el profesorado en su actuación, precisamente para que esos procesos de calidad puedan fomentarse. Con legislaciones tan restrictivas como las que en este momento están en vigor en el Estado español difícilmente se pueden abordar esas políticas de calidad sin realizar reformas legislativas.

Observamos —y lo he dicho alguna vez en esta Comisión— que el Gobierno del Partido Popular tiene un miedo escénico en materia educativa. Si un observador extranjero viniera a este país y leyera el «Diario de Sesiones» en materia de educación o en materia cultural (y recuerdo una diputada con la que me enfadé un día, el señor Guerra Zunzunegui también lo recordará, en las que nos decía que estábamos como en Albania en materia educativa cuando el Gobierno era sostenido por el Grupo Socialista) desde esa época hasta la actual situación, en la que parece que no deben realizarse cambios en estos aspectos, se llevaría una seria sorpresa. Le reconozco, señor ministro, que cuando la depresión me ronda, una de las cosas a que suelo recurrir en esta casa es al ordenador; leer las intervenciones de Miguel Ángel Cortés en la Comisión de Cultura es maravilloso, es un espectáculo que hace superar cualquier depresión. Las cosas que el señor Cortés le decía a la ministra Alborch nos trasladan de alguna forma a otro mundo. Existe un miedo escénico por parte del Gobierno y del Grupo Popular en materia de educación y de cultura. Un miedo escénico que hace que esto no funcione. Hágase la valoración de lo realizado en estos tres años en estas materias y obsérvese el continuismo tanto en materias legislativas como en materias presupuestarias.

En materia de educación universitaria ha anunciado la reforma de la LRU sin poner fechas. Los que llevamos ya varias legislaturas en esta Comisión decimos con sorna que basta con que llegue el proyecto de ley de reforma de la Ley de Reforma Universitaria para que las Cortes se disuelvan. No nos ponga en ese trance, si no tiene ciertamente voluntad de que la ley salga adelante.

En materia de investigación, no se le oculta que hay que transferir estas competencias de investigación a la Comunidad Autónoma del País Vasco, que singularmente tiene este título reconocido como en ningún otro estatuto de autonomía. Está recogido este apartado y aprobado por unanimidad en el Parlamento vasco en relación a los módulos, funciones, personal, a todos aquellos aspectos que se relacionan con la competencia. Nos gustaría conocer la actitud del Ministerio en relación a este tema que consideramos fundamental.

En cuanto a la Secretaría de Estado de Universidades, no ha mencionado un programa que para nosotros es importante a la hora de subrayar la dimensión pluricultural y plurilingüe del Ministerio, el programa de reales academias que, en nuestra opinión, funciona excelente-

mente; es uno de los programas donde el Ministerio aborda con suficiencia y con claridad una actuación política plural y esperemos que aquí sí exista una política continuista.

En lo que a la cultura se refiere, además de las observaciones generales que le he hecho hay un tema pendiente en esta legislatura, que es el de la exhibición del *Guernica* de Picasso en Bilbao. Hay una proposición no de ley aprobada en esta misma Comisión que está siendo sistemáticamente bloqueada por órganos del Patronato —como usted ha mencionado— nombrados directamente por el propio Ministerio. Nosotros esperamos que este tema pueda ser desbloqueado, porque en manos del Gobierno hay otro tipo de informes técnicos que abordan con suficiencia la forma de traslado de este cuadro a Bilbao. Aprovecho la oportunidad, señor presidente, para recordarle que tenemos una visita pendiente al Guggenheim.

En materia deportiva, nos preocupa sobre todo el tema de las quinielas en relación a los planes de saneamiento. Este grupo parlamentario entiende que este tema está completamente desbocado, que los gastos que están abordando los clubes como sociedades anónimas, están fuera de los parámetros en los que el país vive, lo que se debe al tema de las quinielas, y quisiéramos saber si el nuevo titular del Ministerio está en condiciones de abordarlo.

No ha hablado tampoco de los centros de alto rendimiento. En los últimos años el deporte de élite se ha planteado correctamente y quisiéramos saber si los programas van a funcionar en la misma línea o si prevén algún cambio en relación a los mismos.

Finalmente, señor presidente, con relación a la Ley del deporte recientemente aprobada en el Parlamento vasco, que fue recurrida por el Gobierno porque plantea la posibilidad de crear las selecciones deportivas nacionales vascas, quisiéramos saber cuál es la actitud del nuevo titular del Ministerio.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), la señora Gil i Miró tiene la palabra.

La señora **GIL I MIRÓ**: Ben vingut, ministro. Sea usted bienvenido, señor ministro.

Primero, las buenas noticias. El programa de actuación en materia de enseñanza en su ámbito de gestión, los aspectos de ordenación general que usted nos ha expuesto y también el tono de su discurso nos han parecido, sin gran sorpresa por nuestra parte, también debo decirlo, acertados y fundamentados en realidades y no en imágenes visionarias, y también me han parecido oportunamente ambiciosos. Ello es así aunque no coincidamos, como puede usted suponer, en toda su extensión en su tratamiento.

No puedo decir lo mismo respecto a su programa en materia de deportes o a su programa de cultura, sobre todo en su concepto de cultura y de proyecto nacional. Esto usted, por otra parte, lo conocía de antemano, y quizás ha considerado oportuno reservarlo para su segunda intervención. Yo no sé si quizá lo ha dicho porque hoy

está muy emocionado y siente una cierta confusión, pero me parece que usted ha confundido ciudadanía con cultura o identidad, y yo quiero recordarle que la nación española, señor ministro, es una nación jurídica y no una identidad, y que Cataluña es una colectividad nacional que tiene su propia identidad y que no necesita un Estado para existir.

Pero hoy no voy a hablar ni de educación ni de cultura, tiempo tendré porque habrá grandes espacios vacíos que llenar de diálogo, sin duda, y habrá que tender muchos puentes; deberá usted disipar la duda que existe en el profesorado y también asentar la confianza en el sistema educativo de la sociedad de este país. Yo no le voy a hacer preguntas y, por ello, tampoco hoy voy a esperar ninguna respuesta porque, como digo, días y ocasión habrá. Usted sabe que tenemos temas pendientes, algunos son de índole general y nos atañen a todos y otros son particulares de mi país.

Yo estoy segura, señor ministro, de que usted y su equipo van a llevar a cabo y van a finalizar —con consenso, estoy segura, y con eficacia— el proceso de transferencias de competencias y servicios en materia educativa no universitaria a las comunidades autónomas que todavía no las han asumido. Tengo absoluta certeza al respecto, señoras y señores diputados, y creo también que usted y su equipo pueden dar solución a temas pendientes en enseñanza de gran importancia, temas pendientes y urgentes, pero hoy no voy a hablar de ellos sino de un punto al que usted ha dado una cierta importancia y que para nosotros es un tema interesante, dado que en algún momento se debía hacer esta reflexión que vamos a hacer ahora mismo.

Nosotros creemos que tiene una tarea política y administrativa muy importante: la de transformar el Ministerio de Educación en algo muy distinto; quizás, no lo sé, en un gabinete moderno, con objetivos discretos e inteligentes, o quizás piensan ustedes convertirlo en un remedo de lo que es el Ministerio de Cultura hoy. Desde el año 1979, durante veinte años, señor ministro, el Ministerio de Educación ha sufrido el mal de la esquizofrenia y el ejercicio de su gestión territorial le ha impedido asimilar el cambio producido en el Estado. Durante años los gestores del Ministerio han ignorado que iba a llegar este momento que va a llegar a finales de 1999 y han actuado como si jamás hubiera de llegar. Han considerado que su gestión territorial era el epicentro de este país, y de esta manera sus carencias, sus vicisitudes, sus contradicciones y también sus logros, que los ha habido, se elevaron a categorías universales jerarquizadas sobre la gestión y los proyectos educativo-políticos del resto de administraciones educativas. Pero ahora —usted lo sabe—, en unos meses, las memorias de los ordenadores ministeriales, ordenadores mecánicos y también los humanos, se van a encontrar ante el vacío, porque la naturaleza del objeto y finalidad del Ministerio habrá desaparecido. La transformación deberá ser radical, y ello conlleva un proceso de crítica complejidad que va a requerir no sólo autoridad e inteligencia sino mucha decisión. Sin duda, la megamáquina burocrática y sus múltiples centros de poder, que no dudo existen, ofrecerán enormes resistencias al cambio, un cambio que consiste en algo tan simple y difícil

como arrasar la dimensión mítica e histórica del Ministerio de Educación y construir *ex novo* algo distinto, acorde con las competencias estrictas que la Constitución les atribuyó.

Usted, o su Gobierno, podrían caer en la tentación de sustituir la nueva realidad por un artificio, como se hizo con el Ministerio de Cultura; algo así —me permito hacerle una imagen para la reflexión que mejor se entienda— como una granja avícola. Si usted tuviera una granja avícola —podría ser el Ministerio— pero ya no hubiera demanda alguna de sus gallinas, usted podría producir para mantener la granja gallinas de patas más cortas o huevos sin cáscara, y en educación podría usted pensar y publicar normas sin aplicación posible o incluso institutos virtuales que inaugurar. En la próxima legislatura, esta Comisión, esta Cámara, va a dejar de actuar como asamblea legislativa y de control en materia educativa de una parte del territorio del Estado, porque ya no va a ser posible hacer lo que hacemos. El Congreso va a cambiar, y yo me pregunto si lo va a hacer su Ministerio, porque tengo ciertas dudas. Señor ministro, tengo ciertas dudas porque usted es ministro de Educación y se dice que de Cultura y tiene un Ministerio casi virtual, por lo menos en lo que respecta a cultura y pronto en cuanto a educación. Cultura se ha mantenido como una encarnación hipostática de Estado, nación y cultura, como ha dicho usted; es decir, de Estado español, de nación española y de cultura española.

¿Usted —supongo que sí, usted es inteligente, no tengo ninguna duda— ha reflexionado sobre los objetivos, competencias y actuaciones del Ministerio de Cultura, le ha dado un repaso? ¿Usted ha visto más allá de las inauguraciones oficiales cinematográficas, los congresos, las exposiciones, las primeras y últimas piedras? No lo sé. Yo le recomiendo la lectura de las proposiciones y de las instancias al Gobierno que hace esta Comisión de Cultura, de la cual yo soy una humilde miembro. Le pedimos fomento, declaraciones de patrimonio de la Unesco, alguna conmemoración y algún sello, subvenciones, asunción de la plurinacionalidad del Estado en algún momento, petición mal escuchada y mal atendida, incluso también la defensa de la unidad de la lengua catalana, mal atendida también.

Usted es ministro de un gobierno de un Estado plurinacional, usted lo sabe, y sabe que es plurinacional, que es plurilingüe, claro está, y por lo tanto es pluricultural, y es plurinacional porque el título VIII de la Constitución lo recoge. Cataluña, Galicia, y el País Vasco son naciones sin Estado que conviven con el Estado español. Somos el Estado español. Fíjese usted ¡Oh, cielos! Incluso yo también soy española, no lo dude. En cambio, mi nacionalidad, y la Constitución lo dice, es la catalana. Entonces, usted es ministro de Cultura pero yo me pregunto de qué cultura. Probablemente, de cultura española.

Yo le recuerdo lo que es la cultura, aunque no sé si debe recordárselo porque usted lo sabe muy bien: la cultura es una abstracción, el producto de un colectivo, pero en realidad es algo tan simple y complejo como la expresión de una identidad colectiva que permite a ese colectivo ser reconocido como un pueblo diferenciado y no reducible a otras identidades.

Usted es ministro de un Gobierno de un Estado plurinacional que tiene una riqueza insólita que no tienen otros Estados: la riqueza insólita de cuatro lenguas vivas y oficiales; de cuatro culturales internacionales, aunque su Gobierno y su Ministerio quizá no lo asuman, no quieran asumirlo o lo hagan de manera subsidiaria y vergonzante. Usted es ministro de este Gobierno y por ello no puede ser ministro de la cultura catalana, gallega o vasca. Por esto usted debería impulsar caminos nuevos en ambos ministerios, y usted podría hacerlo.

En la época de la globalización el Estado español puede identificarse culturalmente —usted lo ha dicho, no tenemos multinacionales, no somos ricos, no tenemos una economía fuerte, no somos un gran país— no con este proyecto nacional que usted quiere proyectar —Carlos V es ciertamente muy importante—, sino con esta nueva riqueza que ustedes todavía no han descubierto, explotado, ni proyectado, que es la riqueza pluricultural real y plurilingüe. Mi grupo no le demanda, por lo menos hoy —usted acaba de ser nombrado ministro, tampoco se lo vamos a demandar hoy—, que desaparezca su Ministerio de Cultura, aunque no es necesario porque en realidad existe poco o no existe. ¿Qué ha hecho el Ministerio de Cultura? El Ministerio de Cultura quizá sí ha hecho cultura. No lo sé, me cuesta saber cómo se hace esto de la cultura. Pero lo que es cierto es que este país no es más culto porque exista un Ministerio de Cultura. No lo es. Porque, fíjese, es un país que no sabe de su riqueza pluricultural ni plurilingüe. Entonces, no sé qué tipo de cultura se ha practicado desde el Ministerio o se practica. Además, tiene usted un colaborador muy cercano que habla yo diría que sin entender. No lo sé. Le puedo recomendar algún día —si él quisiera— alguna lectura. Ha descubierto en materia cultural y simbólica algo tan insólito en estos últimos días como una cultura ampurdanesa cohabitando con una cultura catalana que, para él, es la cultura española. Ha sido realmente algo insólito, algo nuevo. Los sociólogos lo podrán estudiar.

Pero, en fin, ya no sé qué decirle sobre la cultura española, usted lo sabe muy bien, aunque usted es muy joven (**Risas.**) Estoy segura de que usted sabe que el concepto de cultura española se acuñó a lo largo del franquismo, que no existía, que se acuñó en sustitución del de cultura castellana con la finalidad simple y clara de dar consistencia al esfuerzo militar, político y jurídico por nacionalizar España. Por tanto, lo que se entiende por cultura española o por la lengua de la cultura española es hasta hoy la lengua castellana. Esta es una realidad incontestable. Lo que se entiende por cultura española es una cultura monolingüe y monocroma, usted coincidirá conmigo en que no es precisamente el arco iris.

Usted sabe, ministro, que la bienvenida de mi grupo es sincera. Usted lo sabe y su equipo también. También es sincera la disponibilidad de mi grupo a colaborar con ustedes y con todos los grupos políticos para que este país sea más educado, más culto y plurinacional, buscan continuamente que es la armonía discordante, que en nuestro caso va a ser así; armonía discordante.

Usted ha hablado del siglo XXI, y es cierto, hoy ya es el siglo XXI. Creo que su Ministerio todavía pertenece al siglo anterior, debe ser simplemente el de ayer. Usted es,

y espero que será, un ministro no convencional y, ya que su Ministerio es algo así como un próxima entequeia, espero que el Ministerio de Educación y Cultura dé un salto hacia el siglo XXI con rapidez.

A mí me gusta siempre decir lo siguiente, y con esto acabo, señor presidente y queridos colegas. Si los niños y niñas, que son personas enormemente sabias, saben que una rana se puede convertir en príncipe y que un príncipe se puede convertir en cisne, ¿por qué no vamos a crear las personas adultas que el Ministerio de Educación y Cultura puede cambiar y ser algo distinto y moderno?

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Juan Carlos Guerra Zunzunegui.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI:** La última intervención ha sido distendida y ha estado en la línea en que se mueve siempre esta Comisión, en la que llegamos siempre a acuerdos.

Alguien ha dicho que el ministro era un melón sin catar. Yo agradezco enormemente que la última diputada que ha intervenido haya dicho que el ministro es inteligente y joven y que estaba segura de su éxito.

El señor **PRESIDENTE:** Sabe S.S. que la expresión a la que ha acudido doña María Jesús Aramburu no tenía la menor intención peyorativa, porque no hay más que conocer la bondad de la que ella hace gala para entender que así fuera. Por tanto, no insista usted en ese tema.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI:** Sabe el señor presidente que las relaciones entre la señora Aramburu y yo son magníficas, a veces discrepamos, pero, en general, estamos muy de acuerdo, incluso cuando dice, y tiene razón, que la educación es un derecho fundamental de todos los españoles y que a través de ella se puede conseguir la meta fundamental de la igualdad de oportunidades.

Hecho este pequeño preámbulo, quería indicar lo siguiente. Señor ministro, el Grupo Popular hoy, por el escaso tiempo de que dispone, no puede ir tocando cada uno de los puntos a los que se ha referido ampliamente. Las líneas generales que ha expuesto son para lo que queda de legislatura y para la próxima, ya que estamos seguros que volverá a estar en el Ministerio un ministro del Partido Popular, pero incluso aunque hubiese un cambio de Gobierno, prácticamente el 80 por ciento de las líneas que ha indicado el ministro son las mismas que cualquier ministro de Educación y Cultura del futuro seguiría.

En la educación no universitaria, como decía el ministro, se han dado pasos importantes. Para el curso que viene se propone conseguir la plena escolarización de los niños de tres años. Esto supone un avance importante y es un objetivo que figuraba en el programa del Partido Popular. Junto a esto nos ha dado las cifras del número de profesores etcétera. Quiero volver a reiterar una cosa. Quiero dejar una vez más el dato, para que conste en el «Diario de Sesiones», de que los presupues-

tos de este Gobierno en 1998 y 1999 han sido los más importantes que se han hecho en este país desde el año 1990. Todos queríamos más, por supuesto, pero el paso ha sido muy importante y estamos seguros que el señor ministro seguirá en la línea e incluso aumentará el presupuesto. En la educación primaria también se han dado unos pasos importantes y el ministro ya nos ha anunciado sus propósitos.

Por lo que respecta a la ESO, todos estamos de acuerdo en la necesidad de modificar algunos de los currículos. En este momento estamos cumpliendo el tercer punto de la proposición que aprobó este Congreso de los Diputados. El ministro ha anunciado el mayor acuerdo posible tanto con las fuerzas políticas como con los sindicatos, asociaciones de padres y profesorado. Alentamos al señor ministro para que siga en esa línea y podamos llegar a conclusiones en lo que respecta a los currículos de la ESO, que no pueden ser bandera política sino lo que necesitan nuestros chicos y chicas, es decir, más matemáticas, más humanidades y especialmente más lectura.

En cuanto a formación profesional, este grupo se ha sentido muy satisfecho con las nuevas directrices. Ha tocado algunos problemas que tiene la formación profesional independientemente de dar la cifra de que este año ya hay 220.000 alumnos, pero es un número escaso para nuestro país si hacemos la comparación con otros países de nuestro entorno, de la Unión Europea. Sin embargo, el paso de la formación de grado medio, después de tener que cursar los dos años de bachillerato a la formación profesional superior y a las ingenierías técnicas o a la universidad, es un tema que hay que solucionar. Esto es algo que muchos de los profesores de formación profesional piensan, y a ello he llegado hablando y teniendo cambio de impresiones con otras fuerzas políticas. Nos satisface enormemente que haya indicado la más estrecha y amplia colaboración de los centros educativos con las empresas para mejorar la formación en centros de trabajo. Esta es una medida absolutamente necesaria puesto que, además, hay familias cuyos hijos e hijas siguen dicha formación, pero no tienen las salidas que en estos momentos pide la empresa, pide la sociedad y pide, en definitiva, el gran objetivo final que todos tenemos, que es el mayor empleo.

En lo que respecta a educación universitaria, el señor ministro ha dado unos datos que creo que nos puede satisfacer a todos. Nos alegramos enormemente de que en los años anteriores —lo ha dicho el señor ministro— se haya producido la mayor democratización de la universidad y se haya ampliado el número de universitarios. Ahora bien, sabemos todos que en los próximos diez años el número de universitarios será menor —ya este año ha empezado a bajar— porque las cohortes que están llegando coinciden con la baja de la natalidad. Por tanto, de 1.560.000 universitarios se va a ir bajando hasta que dentro de diez años estemos en alrededor de un millón ó 1.100.000 universitarios.

Ha dado algunos datos y ha expuesto algunas líneas generales en las cuales estamos absolutamente de acuerdo. Ahora es el momento, el de la calidad; ahora es el momento de la movilidad de estudiantes y profesores. En

ese sentido, nosotros alabamos —y se ha hecho por comunidades autónomas de diferente signo político— los acuerdos que se han adoptado entre Castilla y León, Castilla-La Mancha y Madrid, así como que la universidad de Lleida esté aceptando estudiantes de Aragón porque está bajando el número de estudiantes en la citada universidad. Por tanto para elevar la calidad es fundamental la movilidad de los universitarios y la movilidad de los profesores. Sin embargo, todos sabemos que la movilidad de los profesores es más difícil que simplemente los acuerdos entre algunas comunidades.

La Ley de reforma universitaria, vigente desde el año 1983, hay que modificarla y, aunque conocemos perfectamente la dificultad de modificarla íntegramente en lo que queda de legislatura, creo que todas las fuerzas políticas tienen el propósito de reformar la LRU. Ahora se pueden dar los primeros pasos, pero todos teniendo como objetivo que hay que modificarla, no porque haya sido mala o buena, sino porque desde 1983 a 1999 ó al año 2000 han pasado 17 años y hay muchas cosas que modificar en dicha ley. Sabemos también que en lo que respecta a los asociados el espíritu de la LRU era el trabajo a tiempo parcial, pero la propia LRU habla de tiempo parcial o completo. Ahí hay un problema con el que habrá que enfrentarse. El señor ministro ha dicho que quiere apoyar al Consejo de Universidades y que a través del mismo quiere diálogo. Yo he leído en los medios de comunicación que está ya en diálogo con los rectores y, en definitiva, con el mundo universitario. Estamos absolutamente de acuerdo en que esa es la línea que hay que seguir y esperamos que el señor ministro, en próximas comparecencias, nos diga cuáles van a ser los pasos después de todas estas conversaciones. También nos ha alegrado enormemente oír que hay que potenciar el Consejo de Universidades.

Señor ministro, estoy seguro de que en la réplica dirá que en el sistema universitario en España tenemos que potenciar el tercer grado, es decir el doctorado. En estos momentos al doctorado van únicamente los universitarios con vocación docente, pero si lo comparamos con otros países de nuestro entorno, y no digamos de Estados Unidos, al doctorado van, como formación que complementa la universitaria, muchos chicos y chicas que no se van a dedicar a la docencia pero sí al mundo de la investigación y a otros mundos de la empresa, para los que es conveniente y puede ser necesario.

En lo que respecta a becas, señor ministro, siga usted en esa línea y estoy seguro de que el próximo presupuesto apoyará su aumento. Ha dado cifras importantes. Ya hemos aumentado el 24 por ciento en becas. Es verdad que en las becas antes estaban incluidos los dos años que ahora son obligatorios, 15 y 16 años, y ahora no están incluido; que ha disminuido el número de universitarios del año pasado a éste, y también que había algunas cosas que no estaban correctamente hechas en las becas, no por parte del ministerio sino en las declaraciones de renta y luego en las complementarias. No es el momento de tratar esta cuestión pero la conocen SS.SS.

Señor ministro, lo relativo a cultura es tan amplio que yo espero que tengamos una sesión nada más que para este tema, pero hay algo que a nuestro grupo le ha llena-

do de satisfacción. Si en este país existen las culturas catalana, vasca, gallega, murciana y andaluza, eso se llama en conjunto cultura española, y es algo tan importante que no sólo discute nadie sino que tenemos que enorgullecernos. En la cultura vasca yo tengo familiares que han sido unos grandes literatos, de los cuales me enorgullezco no como parientes sino por lo que han aportado como cultura vasca a la cultura española.

En lo que respecta a I+D, como creo que el señor ministro o el responsable correspondiente va a comparecer ante la Comisión de Investigación y Desarrollo, sólo quiero decir que es muy importante el paso que ha dado el Gobierno y el interés que tiene el presidente del Gobierno. ¿Que nuestro objetivo es llegar al 2 por ciento del PIB? Claro que sí, pero lo que pasa es que no podemos hacer en cuatro años lo que sufría retrasos de muchos años, de decenas de años.

Finalmente, señor ministro, me alegro enormemente de su bilingüismo. Estoy seguro, dada su inteligencia que el Grupo Popular ya conocía pero que en estos momentos otros grupos han indicado, de que es muy posible que algún día nos sorprenda también hablando la tercera lengua de las oficiales del Estado español. Sepa, señor ministro, que cuenta con el apoyo del Grupo Popular, al que le interesa enormemente el tema de la educación, y ahí están los presupuestos de estos dos años y los avances que se han hecho y los que estamos seguros de que en lo que queda de legislatura va a hacer el señor ministro. De la organización del Ministerio también se ha hablado anteriormente. Creo que ha sido una buena medida que la Secretaría de Estado lo sea de Universidades y también de Educación, porque se trata de un conjunto y no se entiende una cosa sin otra.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Don Mariano, ya le ha tomado usted el pulso a la Comisión y ahora le toca responder (**Risas**.) Le agradecería que se dejara usted lo más que pueda en el colete porque como responda a todo le cierran el Ministerio, y también cierran la Comisión, con lo que se plantearía un problema para todos (**Risas**.) Por tanto, suya es la palabra y en la medida en que pueda guárdese algo para otras ocasiones.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (Rajoy Brey): Quisiera comenzar esta intervención como suelo hacerlo habitualmente, con una serie de consideraciones previas. La primera es manifestar mi plena solidaridad con el Presidente de la Comisión y, por tanto, con la afirmación de que no sería buena la supresión del Ministerio ni, en consecuencia, de la Comisión, pero en este caso no por razones de fondo, a algunas de las cuales me referiré luego, sino por una razón de solidaridad que ustedes a buen seguro entenderán y pienso que hasta es posible aplaudan.

Dicho esto, dentro del capítulo de consideraciones previas, la primera es de agradecimiento por sus palabras a todos aquellos que han intervenido, que soy consciente de que son las que son porque es la primera vez que comparezco en mi condición de ministro de Educación y Cultura, aunque también ha habido algunos viajes —y per-

dón por la expresión—, cosa que entiendo que perfectamente corresponde a los partidos y grupos parlamentarios de la oposición ¿Qué voy a hacer en esta intervención? Voy a hacer una reflexión, como he querido hacer en mi intervención inicial, no exenta de la aportación de datos, y lo que no voy a dar es una respuesta concreta a cada uno de los intervinientes, aunque sí voy a intentar referirme al mayor número posible de asuntos que han tocado a lo largo de su exposición. No voy a hacer, por tanto, ni alusiones personales ni suerte alguna de críticas, sino reflexiones que creo que pueden ser interesantes de cara al futuro; no voy a hacer críticas porque hablo el último y no es cuestión de que aproveche este turno. El hecho de que alguno de los temas a los que han hecho referencia no los trate en mi intervención se debe única y exclusivamente a que es prácticamente imposible tomar nota de todas y cada una de las cosas que me han dicho, aunque bien es cierto que en el futuro habrá tiempo para hacerlo. También quiero decir porque es importante, aunque a buen seguro ya se lo pueden suponer, que la circunstancia de que no haga alusión ni comentario a alguna de las afirmaciones que aquí se han hecho, algunas de las cuales, dicho sea con todos los respetos, y porque yo también las hago no dejan de ser eslóganes (en política estamos bastante acostumbrados todos a hacerlo) no significa que no esté de acuerdo con lo dicho, tampoco significa que esté en desacuerdo o, dicho de otra forma, no significa absolutamente nada. (**Risas**.) Sin duda tendremos que tratar estos temas en el futuro.

Dentro del capítulo de consideraciones previas, aunque entrando ya en temas de fondo, algunos intervinientes han dicho que tengo poco tiempo y poco dinero, con lo cual —no han utilizado la expresión pero creo que podemos usarla en términos coloquiales— lo tengo crudo. Pero a renglón seguido de decirme que no tengo ni tiempo ni dinero me exigen una serie de compromisos que si es cierto que no tengo tiempo ni dinero no se me debían exigir. Una de dos: O tengo dinero y se me pueden exigir, o si no tengo dinero no se me pueden exigir. Por tanto, podemos hacer algo razonable a lo largo de ese año. En cualquier caso, la obligación y la responsabilidad más importante la tengo yo que para eso soy el ministro. Por tanto, aunque no tenga ni tiempo ni dinero, como tengo colaboración y buenos deseos por parte de todos ustedes, que aquí lo han manifestado y naturalmente me consta que son sinceros, tengo la firme convicción de que vamos a hacer cosas importantes a lo largo de este año y tengo también la absoluta seguridad de que ustedes coincidirán conmigo. Es verdad que aquí se ha hablado de si se hacen o se dejan de hacer consensos, y está muy bien hablar del consenso. No quiero recordar tiempos pasados, ni siquiera hacer afirmaciones que puedan resultar presuntuosas, pero a lo largo de estos dos años y pico en el Ministerio de Administraciones Públicas hemos conseguido algunos consensos en temas ciertamente importantes sobre los cuales parecía que las dificultades eran insuperables; me refiero a la reforma de once estatutos de autonomía o a la reforma de la Ley 30, incluso al pacto local. La máxima responsabilidad a la hora de conseguir los consensos me consta que es mía, pero en este asunto también hay responsabilidad por

parte de los demás porque, como es evidente, si uno no quiere, el otro, aunque tenga la mayor responsabilidad y el mayor deseo aunque utilice los mejores argumentos y haga los planeamientos más persuasivos del mundo, ciertamente no lo tiene fácil.

De los múltiples asuntos que he tocado en mi intervención a algunos ha habido referencias y a otros no; luego se ha hecho alusión, incluso detalle, de algunos temas a los cuales obligatoriamente voy a referirme. Siguiendo más o menos el orden de mi intervención inicial, comienzo por la educación no universitaria. La primera afirmación que hice fue la de que el primer objetivo —que no era el más importante— era realizar los traspasos a las distintas comunidades autónomas. Expuse las razones, dije que eran seis, en fin, datos conocidos, y sobre este asunto ya se ha producido alguna intervención. Luego dedicaré unas reflexiones, importantes para mí (no sé si para ustedes también lo serán), que no califico de apartado sobre la financiación. Respecto a los traspasos la pregunta que se me ha hecho es si se va a utilizar el sistema de coste efectivo, sabiendo ya que la respuesta no podía ser otra distinta de que sí se va a utilizar el sistema del coste efectivo. Si no lo utilizáramos estaríamos vulnerando la ley y sería el primer ministro en la historia de España no que vulnerara la ley, sino que anunciara anticipadamente que iba a vulnerar la ley. **(Risas)**. Comprenderán ustedes que no estoy dispuesto a pasar a la historia por esa razón. Hay otro dato que es ciertamente importantes, y es que nosotros siempre hemos hecho el traspaso de educación con el sistema de coste efectivo. ¿Qué dirán, si vulneramos esta norma, los presidentes de las comunidades autónomas que no hace mucho tiempo comenzaron a ejercer la competencia de educación, entre otros el de Baleares, el de La Rioja y otros dos presidentes autonómicos? Por tanto, vamos a aplicar el sistema del coste efectivo. Les pido a las comunidades autónomas, aunque aquí no hay ningún representante de las mismas, que actúen con la responsabilidad con la que actuaron el resto de los negociadores, porque desde 1980 no ha habido otro sistema distinto del coste efectivo. Si nosotros ahora transferimos a una comunidad mediante un sistema distinto, como quiera que las comunidades restantes no son de peor condición, y aquí todo el mundo ha apelado al principio de igualdad, dirán: A mí aplíqueme ese sistema que es mejor que el del coste efectivo.

Mi experiencia en este tema de traspaso (que la tengo desde dos administraciones: Yo fui en su día secretario y luego presidente de la parte gallega de la comisión de transferencias y luego he sido presidente de las comisiones mixtas aquí) es que en las comunidades autónomas, yo el primero cuando era secretario y presidente, hay una cierta inquina al coste efectivo. Cuando se produjo el traspaso de carreteras a la Comunidad Autónoma de Galicia, yo dije que era intolerable que se nos diese el coste efectivo por la sencilla razón de que en Galicia había que hacer era verdad y era una necesidad que nadie ponía en tela de juicio muchísimas más carreteras de las que había en aquel momento. Por parte de la Administración central del Estado se me daba un razonamiento que era el que todos ustedes conocen. Tengo la impresión, y

la he vivido a lo largo de estos últimos meses, que hay gente que quiere pescar en río revuelto; hay gente que quiere ver si puede obtener alguna financiación adicional porque es necesaria. Pero es que necesidades a la hora de hacer traspasos existen todas. Cuando cualquier Gobierno traspasa las competencias en materia de obras hidráulicas, hay muchísimas más necesidades que las que en ese momento figuran en el traspaso; lo mismo ocurre con las carreteras, lo mismo ocurrió en su día con la sanidad y lo mismo puede ocurrir con los servicios sociales. El país va evolucionando y la Administración central del Estado da lo que tiene porque no puede dar otra cosa distinta. Esto se lo he hecho saber a algunos Presidentes de las Comunidades Autónomas, ellos lo saben, tienen perfecto conocimiento de que es cierto y justo lo que se les dice, pero luego siempre van a ver si a última hora es posible hacer alguna interpretación. Por lo tanto, sí vamos a aplicar el concepto del coste efectivo. Sería muy negativo que yo hiciera una afirmación contraria porque generaría expectativas ridículas. Como ustedes han dicho muy bien, yo tengo un presupuesto, con ese presupuesto tengo que gestionar la educación y con ese presupuesto seguirán gestionando la educación en el futuro las comunidades autónomas. Tengo que decir una cosa que también es importante. En los últimos años, las comunidades autónomas que han aceptado el traspaso de educación y las que lo acepten ahora están en muy buena posición por una razón que es perfectamente entendible. El capítulo 1 del presupuesto, que es el grueso del presupuesto de educación, tradicionalmente subía un 4 ó un 5 por ciento. Ha habido años de congelación salarial: el año pasado el 2,1 y este año el 1,8. Por tanto, es un excelente momento para asumir la competencia de educación. Recuerdo que el capítulo 1 es el fundamental. Además, hay un modelo de financiación que garantiza al menos el PIB nominal; es una subida del 6 por ciento. No olvidemos que el presupuesto general del Estado en su conjunto está en una subida del 3,8 por ciento, aunque en educación, reiterando las palabras del señor Guerra Zunzunegui, ha subido más que el resto del presupuesto. Por tanto, primera idea sobre el tema de traspasos.

Un segundo asunto al cual han hecho referencia algunos de los intervinientes es el de las humanidades. Se han hecho consideraciones de todo tipo para las cuales valen las más iniciales. No las voy a comentar porque no hace al caso, ni tampoco voy a hacer análisis de gestiones pasadas. El hecho de que no diga nada en este momento no significa que esté de acuerdo con algunas de las afirmaciones realizadas. He sido meridianamente claro, también hace unos días en el Senado, sobre el cual va a ser nuestro planteamiento con la ESO. Hay que respetar lo que ha dicho el Parlamento, que ha instado al Gobierno a que se cree una comisión con una participación plural que debía elaborar un dictamen. Ese dictamen, también por mandato del Parlamento, insta al Gobierno a que hable con las administraciones educativas y con todo el mundo para ver qué es lo que se puede hacer. Quiero decir una cosa, el dictamen se dirige a las administraciones educativas, y ninguna administración educativa de las once que hay en España, al menos que yo conozca, ha puesto en marcha las conclusiones del dictamen. Ese es

un dato muy importante. Es decir, cuando se dice que es que el Gobierno —nadie lo ha dicho pero esa es la idea— va con un retraso colosal, yo tengo que apuntar ese dato. Es posible que haya alguna que haya puesto en marcha algunas conclusiones del dictamen, no lo pongo en duda, pero precisamente lo que yo he dicho es que la conferencia sectorial es un excelente instrumento para que todos nos pongamos de acuerdo, en la medida en que sea posible, para poner en marcha ese dictamen. Hay concretamente una comunidad autónoma importante —no quiero hacer alusiones. Dios me libre, ni mucho menos que se pueda interpretar como crítica—, donde ustedes gobiernan, que tiene ese problema y que incluso ha redactado un borrado y que no tiene claro —creyendo que es bueno aplicar el tema de humanidades— como va hacerlo, precisamente porque si subimos las horas lectivas de una determinada asignatura habrá que bajarlas en otras. Sin duda, este es un problema del Ministerio pero es también un problema de todas las administraciones educativas. El Ministerio tiene vocación de liderazgo, vocación que seguramente algunos no aceptarán, pero creo que es bueno y positivo que hagamos eso. Hay otro factor a considerar que es muy importante. El próximo curso académico comienza en septiembre-octubre, como todos ustedes conocen, y el otro día en el Senado se me dijo —no voy a dar por absolutamente cierto ese criterio que se me ha apuntado— que sería muy difícil que una reforma de estas características pudiese entrar en vigor el próximo curso. Probablemente sea cierto o probablemente no, probablemente sea más cierto que no, pero ese es otro factor que debemos considerar. En cualquier caso, la posición del Gobierno está clara. Vamos a intentar hacer un planteamiento serio, tenemos un buen documento de trabajo, creo que hay una voluntad bastante generalizada, porque he hablado con bastantes personas, y vamos a intentar llevarlo adelante. Eso es lo que puede apuntar sobre ese asunto.

Otro tema muy importante es la Ley de reforma universitaria. Me han deseado que tenga buena relación con los rectores y me parece estupendo. Procuraré tenerla muy buena, entre otras cosas porque creo que es mi obligación. Respecto a la Ley de reforma universitaria era mi intención haber hecho un planteamiento en serio de la situación. Yo he dicho y reafirmo ahora que ha no hay problemas cuantitativos. Estoy de acuerdo con lo que ha dicho el señor Guerra Zunzunegui de que no va a haber más estudiantes, no porque no queramos nadie sino porque hay circunstancias vitales e insuperables por las cuales no va a haber más estudiantes sino menos, a mí me parece que va a ser muy difícil de discutir que en lugar de tener un problema de demanda vamos a tener un problema de oferta. Cada uno puede decir lo que estime oportuno y conveniente, pero no creo que sea una prioridad en España en este momento crear treinta universidades. Yo así lo creo y, como todos ustedes saben, no hay una expectativa excesivamente generalizada de que en futuro se incrementen de forma espectacular —por utilizar una expresión suave— las plazas de profesores universitarios. Yo entiendo que eso es así y que hay que apostar por lo que yo he llamado la calidad. He apuntado algunos criterios que a mí me parecen importantes y he

dicho que tenemos que intentar tratarlos en el Consejo de Universidades porque no son competencias más, como no son competencias de las comunidades autónomas, como no son competencias tampoco de las propias universidades en el ejercicio de su autonomía. He apuntado la necesidad de la movilización de los estudiantes, buscando la apertura de los distritos universitarios. Yo creo que esto es bueno y positivo. Por el contrario, es enormemente negativo que un señor nazca en su pueblo, estudie la primaria en su pueblo, la secundaria a cinco kilómetros y la universidad a diez. Eso no es bueno. Y si podemos abrir los distritos universitarios y establecer un sistema de movilización estudiantil, estaremos haciendo un gran servicio a nuestra sociedad cara a futuro. Lo mismo he dicho de la movilidad del profesorado universitario, de la evaluación y de algunos otros temas.

Ahora voy a dedicar un capítulo especial al famoso asunto de la financiación. He dicho que voy a hacer reflexiones y las voy a hacer. Yo no sé si ustedes se han dado cuenta pero a lo largo de esta intervención se me ha dicho que se necesita más dinero para la educación secundaria, que se necesita más dinero para las universidades, que se necesita más dinero para la investigación y desarrollo, que se necesita más dinero para bibliotecas, hasta se ha pedido —no hasta, suprimo la expresión— un subsidio por desempleo para los artistas, y sin duda alguna cualquiera de los que estamos aquí podríamos pedir más dinero para todas y cada una de las materias relacionadas con el Ministerio de Educación y para cualesquiera otras. Yo he sido ministro de Administraciones Públicas. Tenía la ventaja de que era un ministerio que no tenía un duro, pero había una partida que era la de planes provinciales de obras y servicios y en el presupuesto se me demandó y fui duramente criticado aludiendo a mi nulo peso político ante el Ministerio de Hacienda porque no se incrementaba la partida de planes provinciales de obras y servicios. No quiero ni decirles a ustedes lo que se dijo de la subida de sueldo de los funcionarios: el 1,8, ¡Es intolerable! ¡Hay que subir como mínimo el 3! ¡La culpa la tiene usted que no tiene peso político! Si todo esto lo acompañamos con las obligaciones que creo que casi compartimos de reducir el déficit público y de hacer una política económica como la que se hace, creo yo que es razonable, pues ya me dirán ustedes cómo casan las cuentas. Por tanto, esto es una simple reflexión que someto a su consideración y, si quieren ustedes, a su reflexión.

En cuanto al gran debate sobre si el Gobierno se ha gastado en educación más o menos dinero que el justo, lógico y razonable, podemos entrar en una guerra de cifras pero al final es igual. Vamos a salir de aquí y alguno de ustedes dirá que este Gobierno de Aznar no da un duro para la educación y nosotros vamos a decir que hemos pulverizado todos los récords de asignaciones presupuestarias en materia de educación a lo largo de los últimos años. Yo tengo aquí datos que lo demuestran, pero me parece absurdo porque los datos van a ser discutidos y además tampoco creo que sea de enorme utilidad. Sí puedo decir que el presupuesto de gastos de este año ha subido el 3,4 y que, desde luego, después de sanidad lo que más ha subido ha sido la educación e I+D. Es verdad que yo en su día, cuando era ministro de Administra-

ciones Públicas, dije que quería el mismo tratamiento que el de los ministerios de Sanidad y Educación. Esta es la segunda reflexión que quiero hacer sobre la financiación.

Otra que me parece enormemente importante y que también someto a su consideración es la financiación de la enseñanza obligatoria, sobre todo en relación con la igualdad de oportunidades, el que haya una educación parecida en todas y cada una de las comunidades autónomas y la obligación del Estado. En su día, como todos ustedes conocen, se produjo el traspaso a las distintas comunidades autónomas, y a partir de ahí la educación entró en eso que se llama la financiación incondicionada. Es decir, en un primer momento los sistemas de traspaso se hacían de la siguiente forma. Yo le traspaso a usted la educación, le doy 1.000 pesetas y usted se las tiene que gastar en educación; el año que viene se sube el 6 por ciento y por tanto se gasta el 6 por ciento más. Para conservación de carreteras le doy 500 pesetas y se tiene que gastar las 500. Ese sistema desapareció y llegó un momento en que en lugar de darse una competencia y el dinero se dijo: Usted con su dinero, con el que yo le he dado, haga lo que quiera. Es decir, si yo le he dado 1.000 pesetas para educación puede usted destinar 1.500 ó 500; si le he dado para carreteras 300 puede usted destinar 800 ó 150. Y entramos en lo que se llama la financiación incondicionada, que ya data de hace bastantes años. Hay algunas comunidades que dicen que no tienen dinero suficiente para la Logse. Yo voy a dar unos datos sin señalar al malo de la película porque no hace al caso. Desde el año 1992, que fue el presupuesto de la Logse, la comunidad autónoma que más subió su presupuesto de educación fue en un 43 por ciento, otra lo subió en un 40 por ciento, otra en un 37, otra en un 36, otra en un 35 y hubo una que lo subió el 21 por ciento. Entonces unos parlamentarios autonómicos dijeron: Hay que apostar por la educación. Y uno subió el 43 por ciento. Eso ocurrió entre 1992 y 1998, tengo aquí los datos. Y otro dijo: En lugar de subir el 43 subo el 21. Esa es una decisión perfectamente legítima en el ejercicio del derecho a la autonomía que establece la Constitución. Entonces tenemos todos que acostumbrarnos al sistema autonómico. El sistema autonómico es que usted tiene una financiación y hace con ella lo que estime oportuno y conveniente. Si ahora nosotros decimos —y es una reflexión— que a las comunidades autónomas que están peor en educación, porque voluntariamente han decidido gastarse menos dinero, tenemos que darle dinero de educación, ustedes dirán: Y yo que me he gastado un 20 por ciento más en estos siete años, ¿a mí no me lo van a dar? O pueden hacer la pregunta de otra forma: Si yo me he gastado en educación, pero no me he gastado un duro en obras hidráulicas, y sin embargo ese que no ha gastado en educación se lo gastó en obras hidráulicas, ¿me va a dar a mí ahora el dinero para obras hidráulicas? O por hacer un comentario moderadamente malévolos: si alguien decide aumentar las pensiones contributivas y dedicar 9.000 millones o financiar medicamentos, ahí van 14.000 ó 15.000 millones. Entonces esos 14.000 ó 15.000 podrían ir a la educación, pero los demás podrían decir: Deme a

mí para las pensiones no contributivas porque así no me lo tengo que gastar en educación.

Por tanto y sin ánimo de criticar, éste es un tema sobre el que pido a todos una reflexión porque no es ninguna broma, es un tema suficientemente serio y se aplica igual a las universidades, porque en el ejercicio de su autonomía cada uno ha hecho lo que ha estimado oportuno y conveniente. Hay comunidades autónomas que tienen mejores servicios públicos y otras peores; unas lo tienen mejores en educación, otras los tienen mejores en servicios sociales, otras los tienen mejores en pensiones contributivas y otros en materia de cultura. Por tanto, pido que no se olvide este dato.

Ocurre exactamente lo mismo en materia universitaria. Sobre materia universitaria sí he dicho, e insisto, en que por la vía del Consejo de Universidades y con la colaboración se pueden conseguir procedimientos de financiación. He mencionado antes una serie de sistemas, sobre todo las becas. Creo que las becas son enormemente importantes porque no van a los territorios sino a señores concretos y determinados, y las becas sí garantizan la igualdad de todos los ciudadanos sean de donde sean y vivan donde vivan. Ahí sí tiene que poner dinero el Estado, y bastante más de lo que pone en este momento, como he dicho, y también para la financiación de programas, proyectos de investigación, programas de calidad del tercer ciclo, al que se refería el señor Guerra Zunzunegui, etcétera. Ése es otro tema enormemente importante sobre el que quiero dejar aquí esta reflexión.

Hay otros dos temas de los de mayor trascendencia sobre los que quiero hacer algún comentario. Me alegro que alguno de los intervinientes se haya referido a mi intervención sobre el diseño del Ministerio. Ya he dicho antes que todo es importante, pero hay algunas cosas que si priorizamos son más trascendentes, y el diseño del nuevo Ministerio de Educación es importante, por eso me alegro que se haya producido un debate sobre ello. Ciertamente el símil que se ha utilizado no es el mejor para defender la posición que se ha mantenido, porque los pollos son unos productos con futuro. En España siempre se ha comido pollo, se sigue comiendo pollo y se seguirá comiendo pollo; por tanto las granjas avícolas siempre serán negocio, yo pondré una granja avícola y defenderé la existencia del Ministerio de Educación, como lo defiendo para universidades, donde no tenemos ninguna competencia de gestión. Fíjense que no teniendo ninguna competencia de gestión, una buena parte de todos ustedes han pedido al Gobierno responsabilidades en materia de educación; me parece muy bien y el Gobierno está dispuesto a asumirlas. Pero es que también tenemos competencias en materia de educación no universitaria, que son las que nos confiere la Constitución española y a las que también nos obliga. Es decir, la Lode, la Logse y sus reformas, en el supuesto de que haya que hacerlas, las propias enseñanzas mínimas, de las que tanto se ha hablado, y otras muchas son competencias del Estado.

Sí creo que efectivamente hay que hacer un nuevo diseño del Ministerio de Educación, pero no considero que eso deba llevar a su extinción o vaporización. Lo mismo pienso en relación con el Ministerio de Cultura,

sobre el cual también se produjo una intervención importante. Hace poco, estuve en el entierro de don Gonzalo Torrente Ballester, que es ferrolano; se pueden apropiarse de él los de Ferrol, pero como yo soy de Santiago puedo colocarme en una buena posición, aunque a mí nunca se me ocurriría expropiar al conjunto de los ciudadanos españoles al señor Torrente Ballester, con el argumento de que es un representante de la cultura gallega.

Sobre esto yo creo una cosa. España, los españoles y los que vivimos en este marco geográfico hemos tenido unas influencias similares a lo largo de la historia. Los romanos han estado en toda España y, luego los griegos, y los visigodos y los musulmanes. Yo creo que hay una cultura española que es anterior incluso a nuestra propia unidad política. Yo así lo veo. Comprendo que todo esto es muy discutible y por eso se discute, pero yo creo que la cultura española es anterior a su propia unidad política. Dicho sea con todos los respetos, antes hice una broma sobre el señor Velázquez. Siento como propio al señor Velázquez, aunque el señor Chaves se lo apropiara, igual que siento como propio al señor Goya que nació en Aragón, pero también al señor Dalí, sobre el cual no voy a decir nada más, y también al señor Picasso, que tiene su mejor museo en Barcelona, aunque vivió una temporada en La Coruña, nació en Málaga y luego estuvo en París dedicándose a pintar o a otras cosas; o al señor Maragall o al señor Vicenç Vives. Yo comprendo que cada uno puede hacer el discurso que crea conveniente, pero me parece que hay una cultura española, igual que hay una francesa compatible con una cultura catalana o con una cultura gallega. Yo lo veo así y creo que es absolutamente compatible. Repito y vuelvo a insistir, hay una cultura española. ¿Qué es España? Es su historia, es su lengua, es su cultura, es una cultura que ha recibido múltiples influencias —el otro día estuvimos en Roscenvallés, en el Camino de Santiago— y se ha proyectado hacia el exterior. Mire usted, yo no sé si éste será un discurso arcaico, pero una cultura española es compatible con otras culturas. Comprendo que aquí cada uno piense lo que quiera, pero yo no estoy por la desaparición del Ministerio de Cultura y no por razones personales, que también. **(Risas.)**

Sin duda, hay otros asuntos que no es que sean menores, pero ya son mucho más puntuales, por ejemplo los traspasos de investigación. Sobre los traspasos de investigación, tengo el mismo criterio que con el servicio de meteorológico. Voy a intentar explicarme. Estando en el Ministerio de Administraciones Públicas, llegó un presidente de Comisión mixta de transferencias, trajo el estatuto y decía: Tenemos competencia exclusiva en materia de servicio de meteorológico, por tanto que se nos haga el traspaso del servicio meteorológico. Yo dije, no con el ánimo de confrontar: esto lo tienen todos los estatutos; no sé por qué, pero lo tienen, aunque la Constitución y el sentido común dicen que ha un servicio meteorológico que es del Estado. Si les traspasamos el servicio meteorológico, aparte de que es muy difícil de traspasar y sería un disparate, no sé cómo se podría hacer, llegaríamos a una solución ridícula. Respecto a la investigación, es verdad que varios estatutos dicen que las comunidades tienen competencia exclusiva, pero es que también las

Constitución atribuye al Estado competencia en investigación. Creo que lo más sensato es establecer unos convenios. Bastantes problemas tenemos en materia de investigación, y desde mi planteamiento político como señor que milita en un partido nacional no podemos partir esto en diecisiete proyectos de investigación distintos; hagamos uno con la mayor colaboración posible. No hace muchos días, se ha firmado por el CSIC un convenio, creo recordar que con la universidad vasca, en el que no entró el Gobierno vasco por ninguna razón especial. Creo que la vía de sumar esfuerzos es una buena vía. Tampoco uno es más nacional de un sitio porque tenga la investigación y no se toque con la de otro. Creo que todos debemos hacer un esfuerzo para hacer una cosa sensata.

Sobre el famoso asunto del, Guernica, como ministro no tengo ningún inconveniente. Sigue habiendo informes técnicos que desaconsejan su traslado. Le voy a contar una experiencia similar. Cuando llegué al Ministerio, el primer problema, aparte de la retransmisión del partido de fútbol Real Madrid-Barcelona, fue si se compraba o no el cuadro famoso *Santa Rufina*, de Velázquez. Vinieron unos señores a preguntarme si comprábamos el cuadro de *Santa Rufina*. Yo dije que no sabía si era de Velázquez o no, que me lo dijeran ellos. Allí, una serie de señores decía que era de Velázquez y otros decía que no. Al final les dije que se reunieran y que por mayoría dijeran lo que pareciera más sensato y razonable. Respecto al tema del Guernica, yo no tengo ningún inconveniente, pero hay una serie de señores que dicen que no es posible en este momento por razones técnicas; si ocurre algún problema, sería yo el responsable por no atender a los criterios técnicos y no puedo asumir ese compromiso. Comprendo que es un asunto discutible, como otros muchos en esta materia, pero entienda también mi posición.

Sobre los deportistas, creo que el Plan ADO lo vamos a mantener; es importante y hay que seguir con él en el futuro.

Seguro que hay muchos más temas, pero, señor presidente, dejaría mi intervención porque ya la he alargado en exceso y con mucho gusto compareceré a tratar con más detalles éstos y otros asuntos cuando ustedes lo estimen oportuno y conveniente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Creo que estamos todos conformes en que por el día de hoy y de aproximación al nuevo titular del Ministerio hay bastante, y que existen suficientes sugerencias para sus iniciativas parlamentarias.

En consecuencia, no nos queda más que agradecer al señor ministro su presencia en esta Comisión y reiterarle nuestra colaboración sincera. Lógicamente agradecer sus intervenciones a todos los grupos parlamentarios, agradecer también su presencia a las señoras y señores diputados, a los medios de comunicación y a los servicios de la Cámara, con lo que levantamos la sesión. Muchas gracias.

**Eran las siete y quince minutos de la tarde.**





Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid  
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.  
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**